



FUNDESA

Fundación para el Desarrollo de Guatemala

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

Versión del Documento:

2009

Reporte preparado como un análisis previo de los resultados presentados para Guatemala y Latinoamérica. La Fundación para el Desarrollo de Guatemala – FUNDESA – utiliza como referencia la información publicada por las instituciones a cargo del índice.

***Heritage
Foundation &
The Wall
Street Journal***

Guatemala, 11 de febrero de 2009

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo: Índice de Libertad Económica 2009	02
Introducción: La Libertad en Tiempos de Crisis	05
Metodología: Componentes de la Libertad Económica	06
Desempeño de Guatemala: Evaluación 2009	10
Comparación con el Desempeño Global	13
Comparación de Guatemala Respecto Evaluaciones Anteriores	15
Comparación con las Economías Latinoamericanas	17
Análisis de Sensibilidad: Posibilidades de Mejora	28
Factores Clave para Mejorar en el ILE	31
Conclusión: El Camino de la Libertad	35
Referencias	37
ANEXO 1: Metodología del ILE	38
ANEXO 2: Índice de Libertad Económica 2009	47

RESUMEN EJECUTIVO: Índice de Libertad Económica 2009

A continuación aparece la evaluación de Guatemala en el **Índice de Libertad Económica 2009**, publicado por *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal*. A pesar de la desaceleración mundial, existen economías en el mundo con niveles de crecimiento económico por encima del promedio mundial, y esta situación se evidencia a través del flujo de capitales que sigue dirigiéndose hacia los países que garantizan un clima de negocios más favorable para las inversiones, países que año con año mejoran sus posiciones en el Índice de Libertad Económica.

En la reciente publicación del **Índice de Libertad Económica**, se hace énfasis en que *“si el papel intrusivo del gobierno en la regulación ha contribuido al problema económico actual, no será lo más acertado el que mayor regulación de parte del gobierno sea la solución.”* El modelo que sugieren ambas instituciones a cargo del índice es el fomento de la libertad económica para generar crecimiento económico.

Metodológicamente, el **Índice de Libertad Económica** representa un promedio simple de 10 libertades diferentes, cada una vital para el desarrollo de la prosperidad de las personas y las naciones. Se denomina **libertad económica** a la parte de la libertad que se ocupa de la autonomía material del individuo en relación con el Estado y otros grupos organizados.

Cada una de las 10 áreas que son evaluadas por el Índice de Libertad Económica evalúa en una escala de 0 a 100 la existencia o inexistencia de libertades, en donde una puntuación de 100 indica mayores libertades. El resultado final del índice es un promedio simple de todos los valores. Estos resultados, así como la comparación con la última evaluación, se presentan a continuación:

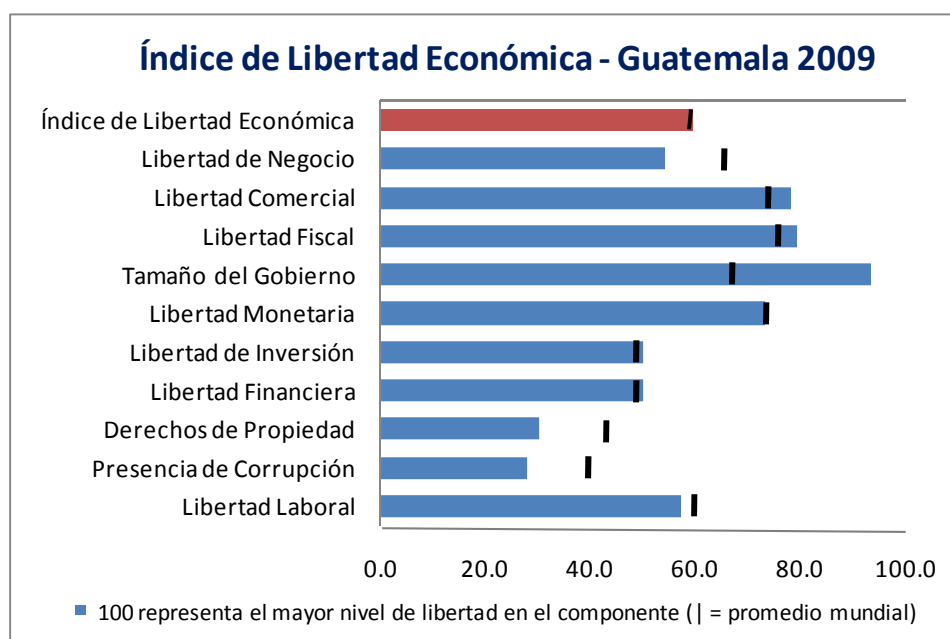
	COMPONENTES DEL ÍNDICE	Puntaje 2009	Puntaje 2008	Cambio
a.	Índice de Libertad Económica	59.4	59.8	▼ 0.4
b.	<i>Ranking</i>	87	78	▼ 9
1.	Libertad de Negocio	54.1	54.6	▼ 0.5
2.	Libertad Comercial	78.4	78.4	– 0.0
3.	Libertad Fiscal	79.4	79.9	▼ 0.5
4.	Tamaño del Gobierno	93.5	95.9	▼ 2.4
5.	Libertad Monetaria	73.3	72.9	▲ 0.4
6.	Libertad de Inversión	50.0	50.0	– 0.0
7.	Libertad Financiera	50.0	50.0	– 0.0
8.	Derechos de Propiedad	30.0	30.0	– 0.0
9.	Presencia de Corrupción	28.0	26.0	▲ 2.0
10.	Libertad Laboral	57.3	60.0	▼ 2.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

Estos resultados presentan una tendencia negativa para el país, indicando retrocesos en cuatro de las áreas, situaciones estáticas en otros cuatro, y solamente dos ligeros avances. Es importante resaltar que la magnitud de los retrocesos, sobre todo en el área de **Libertad Laboral**, son la causa de la disminución general en el índice, lo que se tradujo en una evaluación final por debajo de la obtenida el año pasado, conllevando un detrimento de 9 posiciones en el *ranking*.

Esta situación es bastante preocupante, ya que con la presente evaluación se muestra que el país no fue capaz de revertir el ligero retroceso que se había dado en la evaluación anterior, y los avances que se tuvieron no fueron suficientes para compensar los retrocesos. Además, es importante resaltar que los avances alcanzados en la evaluación anterior se tradujeron en retrocesos para el presente año, situación que evidencia la falta de institucionalidad para dar seguimiento a los proyectos de mejora.

Si se analizan los resultados del país en comparación con la evaluación mundial, el escenario es el siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

De forma general, la tendencia del país a lo largo del tiempo muestra escaso movimiento en la puntuación general, sin ninguna variación significativa a lo largo del tiempo. El problema se da en la variación del *ranking*, ya que, a pesar de no haber cambios en la puntuación del país, se muestra que la tendencia de los países ha sido variante, provocando que la ubicación del país varíe intermitentemente. La mejor posición alcanzada fue 68 en el 2007, cayendo a la peor posición en el 2009 (87).

Ahora bien, no basta con ver el desempeño aislado del país, sino que hay que entender el entorno de la región. Después de realizado el análisis comparativo en cada uno de los componentes, se puede ver que las diferencia cuantitativa en las evaluaciones se mantiene entre los países, siendo los mismos quienes tienen evaluaciones sobresalientes y quienes cuentan con evaluaciones deficientes en la mayoría de las libertades

económicas. Sin embargo, Guatemala presenta características particulares en algunos indicadores, definiéndose algunas ventajas y algunas desventajas significativas en comparación con los países de la muestra:

- **Ventajas Relativas:** Libertad Monetaria y Tamaño del Gobierno
- **Desventajas Relativas:** Libertad de Negocio y Libertad de Inversión

Lo que se muestra con estos resultados es que, a pesar de contar con una evaluación moderada y estática a lo largo del tiempo, Guatemala presenta tanto fortalezas (como el Tamaño del Gobierno en la economía) que se deben seguir fomentando para impulsar la prosperidad a través de la libertad económica, como debilidades que necesitan de esfuerzos concentrados para generar cambios. Todo esto se logrará con el compromiso por parte de las instituciones que se ven involucradas en cada uno de los aspectos que a lo largo del informe se presentan como puntos clave a tomar en cuenta.

Como punto aparte, es conveniente hacer la aclaración que no se toma como desventaja la **Presencia de Corrupción** debido al rezago de la información. En el Índice de Libertad Económica 2009, se hace referencia al Índice de Percepción de Corrupción del 2008, en donde Guatemala se ubicaba en la posición 111. Sin embargo, la actualización de la versión 2009 del índice publicado por *Transparency International* muestra que Guatemala ha mejorado su evaluación, ubicándose en la posición 96. Se espera que esta aclaración se traduzca en una mejora del índice en su próxima edición.

Esta evaluación, más que ser una crítica severa al desempeño del país, muestra los puntos débiles que necesitan ser trabajados, incluyéndolos dentro de los objetivos de una serie de instituciones que tienen una vinculación directa con el tema principal del índice, y dentro de las cuales se encuentra mucha información disponible que puede contribuir a mejorar las evaluaciones y a delinear las veredas sobre las cuales se debe caminar.

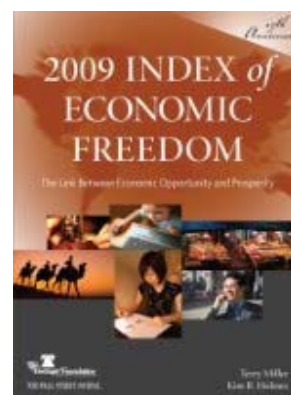
En resumen, los factores que deben tomarse en cuenta para mejorar la calificación de Guatemala en cuanto a libertad económica se centran en aquellas acciones que contribuyan a la creación de un clima de negocios favorable tanto para la economía nacional como para la competitividad ante el mundo y la atracción de capitales hacia aquellos sectores que se han quedado rezagados en cuanto a crecimiento y desarrollo.

En la medida en la que los ciudadanos y sobre todo, los analistas e investigadores, empiecen a percibir el cambio en la forma como Guatemala beneficia la libertad de consumo, inversión, ahorro y producción, defendiendo el derecho inalienable de propiedad y generando confianza en la sociedad por parte de los servidores públicos, se podrán obtener resultados favorables que permitan mejorar en la calificación en el Índice de Libertad Económica.

INTRODUCCIÓN: LA LIBERTAD EN TIEMPOS DE CRISIS

A pesar de la desaceleración mundial, existen economías en el mundo con niveles de crecimiento económico por encima del promedio mundial, y esta situación se evidencia a través del flujo de capitales que sigue dirigiéndose hacia los países que garantizan un clima de negocios más favorable para las inversiones, países que año con año mejoran sus posiciones en el Índice de Libertad Económica. Ante la innegable crisis que estamos enfrentando – la cual ha pasado de afectar solamente a Estados Unidos para ser un fenómeno de escala mundial –, la evidencia sugiere que hay ciertas economías que podrán enfrentar de mejor forma esta situación, contando con instituciones que promuevan reajustes de forma más rápida y eficiente, generando nuevos “ganadores”.

En la reciente publicación del **Índice de Libertad Económica**, se hace énfasis en que *“si el papel intrusivo del gobierno en la regulación ha contribuido al problema económico actual, no será lo más acertado el que mayor regulación de parte del gobierno sea la solución.”* El modelo que sugieren ambas instituciones a cargo del índice es el fomento de la libertad económica para generar crecimiento económico.



“La mejor respuesta que se puede dar en tiempos de crisis es permitir que las personas se encarguen de su propio bienestar, reconociendo que a través de precios de mercado los recursos se dirigirán a sus destinos más eficientes, porque sólo a través de un gobierno que garantice la propiedad privada y desarrolle un clima de negocios confiable, el ahorro, el consumo y la inversión contribuirán con un mayor crecimiento a través del comercio y el incremento de la productividad.”

De forma muy resumida, el **Índice de Libertad Económica** confirma con sus hallazgos la tesis que año con año trata de impulsar en los 183 países a los que les da seguimiento: *“El nivel de libertad económica de un país refleja la capacidad de los ciudadanos comunes de tomar decisiones económicas por su cuenta [...] Cuanto mayor sea el nivel de libertad económica de un país, más fácil será para sus habitantes trabajar, ahorrar, invertir y consumir.”*

En este reporte se busca analizar los puntos relevantes en los cuales es evaluado el país en temas relacionados a las 10 áreas que el **Índice de Libertad Económica** considera como esenciales para que exista un vínculo directo entre libertad y prosperidad. A través de identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora que permitan a Guatemala incrementar sus evaluaciones, se podrá vislumbrar una guía sobre la cual los dirigentes políticos orienten su trabajo. Se busca que con una conciencia clara de los impactos que la libertad económica tiene en el desarrollo del país, se pueda luchar por fomentar un ambiente amigable al espíritu emprendedor y de beneficio para todos los guatemaltecos.

METODOLOGÍA: COMPONENTES DE LA LIBERTAD ECONÓMICA

De acuerdo a los lineamientos que fundamentan el trabajo realizado por investigadores, académicos, profesionales, empresarios y público en general involucrado en la elaboración del Índice de Libertad Económica, *“El Índice de Libertad Económica ha documentado el vínculo entre oportunidad económica y prosperidad en base a la investigación y al análisis durante 15 años. Publicado en forma conjunta por The Heritage Foundation y The Wall Street Journal, el Índice ha realizado una descripción global de la libertad económica y ha establecido un punto de referencia a partir del cual es posible medir las posibilidades de que un país alcance el éxito en el plano económico [...] Los descubrimientos del Índice son claros y precisos: Los países cuyo compromiso con la libertad económica es perdurable, gozan de mayor prosperidad que aquellos con menos libertad económica.”*

Metodológicamente, el **Índice de Libertad Económica** representa un promedio simple de 10 libertades diferentes, cada una vital para el desarrollo de la prosperidad de las personas y las naciones. Desde 1995, el Índice ha crecido y mejorado a medida que otros estudios similares se sumaron al esfuerzo. Para realizar esta comparación, es muy importante entender a qué se refiere el informe cuando se trata el tema de Libertad Económica:

Se denomina **libertad económica** a la parte de la libertad que se ocupa de la autonomía material del individuo en relación con el Estado y otros grupos organizados. Una persona es libre económicamente cuando tiene el control total de su trabajo y propiedad.

Esta definición puede parecer bastante limitada, e incluso algo ambigua, pero busca dar un panorama sobre el cual se estipulan las garantías necesarias para promover el desarrollo económico de las personas. Los autores del Índice perciben que la libertad económica es un concepto positivo cuya definición tradicional de ausencia de coerción o restricción gubernamental también debe incluir un sentido de libertad distinto de la anarquía; es decir, se reconoce el papel trascendental que juega el Estado como garante de estas libertades y el encargado de hacer que las normas se cumplan. Por lo tanto, la definición de libertad económica abarca todas las libertades y derechos de producción, distribución o consumo de bienes y servicios. La forma más elevada de libertad económica garantiza el derecho absoluto de propiedad, las libertades de intercambio de mano de obra, capital y bienes completamente desarrolladas y una absoluta ausencia de coerción o restricción de la libertad económica más allá del límite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma. En otras palabras, las personas son libres de trabajar, producir, consumir e invertir en la manera que deseen y esa libertad está protegida por el Estado, sin restringirla.

Las 10 Libertades Incluidas en el Índice de Libertad Económica:

La libertad económica general, definida por los múltiples derechos y libertades, puede cuantificarse como un índice de componentes menos abstractos. El índice utiliza 10 libertades específicas, algunas como compuestos de otros componentes cuantificables y detallados en forma más exhaustiva. A continuación se detalla la metodología empleada en estos componentes.

Para el 2009, se aplica la forma de evaluación que fue modificada en el 2007, tomando en cuenta los diez factores que más influyen en el desarrollo económico de los países. La calificación final es un promedio de los puntajes – que van de 0 a 100 – en cada uno de los diez factores. Una evaluación alta significa que existe una mayor libertad en cada uno de los factores, por lo que una evaluación baja implicará menor libertad. En el estudio se le asigna la misma ponderación a cada una de las categorías. Además, se realiza una clasificación de acuerdo a la puntuación obtenida por los países en cada uno de los componentes, lo que permite asignar un *ranking* a cada país, tanto de forma global como regional.

Para el informe de este año, se seleccionaron **183 países**, incrementando la muestra utilizada en el 2008 que consistía en 157 países. La evaluación de cada uno de los países se realiza con base en 10 indicadores que evalúan distintos aspectos considerados clave para el desarrollo de una economía. Debido a que no existe un claro estudio sobre la relación entre cada uno de los componentes, los 10 factores son ponderados de manera equitativa a fin de no alterar el puntaje general hacia ningún factor o dirección política. Para el Índice de Libertad Económica actual, los autores analizaron los datos correspondientes al período comprendido entre la segunda mitad de 2007 y la primera del año 2008. En la medida de lo posible, la información considerada para cada factor fue actualizada al 30 de junio de 2008.

Por último, es importante mencionar que cada componente del índice cuenta con su propia metodología, valiéndose de distintas fuentes, la mayoría de ellas cuantitativas. Sin embargo, los aspectos más importantes que se evalúan en cada una de las 10 libertades son los siguientes:

1) Libertad para hacer Negocios:

Es una medida cuantitativa que evalúa qué tan libres son los empresarios para iniciar un negocio, la facilidad para operarlo, así como la facilidad para cerrarlo. Impedimentos a cualquiera de estos tres componentes disuaden la actividad empresarial y la creación de trabajos. Se considera que muchas regulaciones son una especie de impuesto que hace difícil para los empresarios crear valor para sus negocios.

2) Libertad Comercial:

Este indicador mide los niveles de aranceles promedio de importación y la presencia de barreras no arancelarias (como licencias de importación, cuotas de importación, subsidios a la producción, medidas de salvaguarda, procedimientos de compras del gobierno, requerimientos de contenido nacional, excesivos requerimientos de etiquetado y embalaje, impuestos a la exportación, y privilegios impositivos) que afectan el comercio (importación y exportación) de bienes y servicios. Se considera que todo esto representa impedimentos significativos al libre comercio. Bajo la metodología utilizada, 80% de la calificación se debe al nivel arancelario y 20% a la existencia de barreras no arancelarias.

3) Libertad Fiscal:

Mide la carga impositiva del gobierno por el lado de sus ingresos, incluyendo la carga fiscal en términos de la tasa máxima sobre ingresos (individual y corporativa), así como del monto de los ingresos fiscales como porcentaje del PIB.

4) Tamaño del Gobierno:

El gasto público representa el otro lado de la moneda del aspecto fiscal. Este apartado se define como la inclusión o intervención del gobierno en la economía, medida a través de todos los gastos del gobierno (consumo y transferencias), así como de las empresas públicas. En una situación ideal, el Estado debería proveer únicamente verdaderos bienes públicos, con un mínimo gasto público.

5) Libertad Monetaria:

La libertad monetaria es para la economía de mercado lo que la libertad de expresión es para una democracia, pues los individuos necesitan una moneda confiable y estable como medio de pago e intercambio. Una política monetaria que promueva la estabilidad monetaria, controle la inflación y evite los controles de precios ayuda que no se distorsione la actividad económica y de mercado. Se considera que la estabilidad de precios sin intervenciones a nivel microeconómico representaría el Estado ideal del mercado libre. Este indicador combina medidas de estabilidad de precios y la valoración sobre los controles de precios, siendo la estabilidad un 80% de la evaluación y un 20% de penalización para los países que tienen control de precios.

6) Libertad de Inversión:

Las restricciones impuestas a la atracción de inversiones extranjeras limitan los flujos de capital y por lo tanto limitan la libertad económica. Este apartado valora la libertad sobre los flujos de capital, especialmente sobre los capitales extranjeros, que promueven el crecimiento económico y elevan los niveles de libertad económica en general. Se considera que entre mayor sea la cantidad de restricciones que un país imponga a las inversiones extranjeras y domésticas, menor será su nivel de libertad económica.

7) Libertad Financiera:

Este indicador mide la relativa apertura bancaria y del sistema financiero de los países, siendo una medida sobre la seguridad bancaria así como de su independencia sobre el control del gobierno. Bancos nacionalizados, así como la participación del gobierno en instituciones financieras adicionales como aseguradoras y los mercados de capitales representan una carga ineficiente.

Entre los aspectos que se evalúan están los siguientes:

- Grado de regulación gubernamental en los servicios financieros
- Grado de intervención gubernamental en la propiedad de bancos y otros servicios financieros
- Nivel de dificultad para abrir y operar negocios financieros (tanto para nacionales como extranjeros)
- Influencia del gobierno en la asignación o acceso al crédito

8) Derechos de Propiedad:

Una de las principales motivaciones en una economía de mercado está dada por la posibilidad de acumular bienes. En ese sentido, este apartado evalúa la habilidad de las personas de acumular propiedad, protegidas por leyes claras y estables garantizadas por el Estado; es decir evalúa la fortaleza de las instituciones del país en la protección a la propiedad privada. La certeza de la propiedad da a los

individuos la confianza para invertir y hacer planes a largo plazo porque saben que su ingreso y sus ahorros están seguros de los riesgos de expropiación.

Entre los aspectos que se evalúan están los siguientes:

- Grado en que las leyes del país protegen los derechos de propiedad privada
- Grado en que el gobierno hace cumplir estas leyes
- Probabilidad de expropiación
- Independencia del sistema judicial

9) Presencia de Corrupción:

Está basada en datos cuantitativos y evaluaciones sobre la percepción de corrupción en el ambiente de negocios, incluyendo niveles de corrupción gubernamental en las áreas administrativa, legal y judicial. Como regla general, un alto nivel de corrupción equivale a un bajo nivel de libertad económica. A nivel global, este apartado presenta la evaluación más baja entre las diez variables analizadas en el ILE, ya que cerca del 70% de países evaluados obtuvieron calificaciones de menos de 50%.

10) Libertad Laboral:

Las políticas laborales han sido un elemento clave en la elaboración del Índice de Libertad Económica desde su concepción en 1995, primero como parte del factor de precios y salarios y también como parte del factor de regulación. Sin embargo, es hasta el 2007 que el índice adoptó un factor laboral que mide las regulaciones labores más adecuadamente. Este componente es una medida de la habilidad de los trabajadores y empleadores (empresas) de interactuar sin la restricción o intervención del Estado.

Esta breve descripción brinda una idea general sobre la forma como se evalúa el índice, haciéndose indispensable el conocer a fondo los factores que son evaluados en cada uno de los componentes para así poder contar con mejores evaluaciones en los años venideros. Sin embargo, deberá ponerse igual énfasis en cada una de las áreas con el fin último de impulsar un mejor clima de negocios en el país.

DESEMPEÑO DE GUATEMALA: EVALUACIÓN 2009

Año con año se evalúa la situación del país en relación a cada uno de los 10 componentes que componen el Índice de Libertad Económica, siendo una guía para el país sobre el desempeño que tienen las sucesivas gestiones que dirigen el país. De acuerdo con la recopilación de información, este sería el primer informe que evalúa la gestión del actual presidente Álvaro Colom.

Ante la crisis financiera a la que el país se está enfrentando, y en general la economía mundial, se vuelve crucial el poder identificar aquellas medidas que ayudan a sopesar los embates que la producción, el consumo y la inversión sufren a raíz de la disminución en la confianza sobre el modelo económico existente. Sin embargo, esta advertencia no es motivo de alarma, más bien, es una llamada de atención para centrar los esfuerzos sobre todas aquellas barreras que limitan la prosperidad de la sociedad y las libertades económicas de las personas.

Con el fin de poder darle un seguimiento adecuado a la evolución de las políticas públicas orientadas al mejoramiento del clima de negocios y el fomento de las libertades económicas en Guatemala, así como realizar una constante evaluación contrastante con el resto de países del área, es que se presenta un análisis de la última evaluación realizada por *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal* sobre el **Índice de Libertad Económica – ILE –**.

Cada una de las 10 áreas que son evaluadas por el Índice de Libertad Económica evalúa en una escala de 0 a 100, la existencia o inexistencia de libertades, en donde una puntuación de 100 indica mayores libertades. El resultado final del índice es un promedio simple de todos los valores. Estos resultados, así como la comparación con la última evaluación, se presentan a continuación:

	COMPONENTES DEL ÍNDICE	Puntaje 2009	Puntaje 2008	Cambio
a.	Índice de Libertad Económica	59.4	59.8	▼ 0.4
b.	<i>Ranking</i>	87	78	▼ 9
1.	Libertad de Negocio	54.1	54.6	▼ 0.5
2.	Libertad Comercial	78.4	78.4	– 0.0
3.	Libertad Fiscal	79.4	79.9	▼ 0.5
4.	Tamaño del Gobierno	93.5	95.9	▼ 2.4
5.	Libertad Monetaria	73.3	72.9	▲ 0.4
6.	Libertad de Inversión	50.0	50.0	– 0.0
7.	Libertad Financiera	50.0	50.0	– 0.0
8.	Derechos de Propiedad	30.0	30.0	– 0.0
9.	Presencia de Corrupción	28.0	26.0	▲ 2.0
10.	Libertad Laboral	57.3	60.0	▼ 2.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

Estos resultados presentan una tendencia negativa para el país, indicando retrocesos en cuatro de las áreas, situaciones estáticas en otros cuatro, y solamente dos ligeros avances. Es importante resaltar que la magnitud de los retrocesos, sobre todo en el área de **Libertad Laboral**, son la causa de la disminución general en el índice, lo que se tradujo en una evaluación final por debajo de la obtenida el año pasado, conllevando un detrimento de 9 posiciones en el *ranking*.

Esta situación es bastante preocupante, ya que con la presente evaluación se muestra que el país no fue capaz de revertir el ligero retroceso que se había dado en la evaluación anterior, y los avances que se tuvieron no fueron suficientes para compensar los retrocesos. Además, es importante resaltar que los avances alcanzados en la evaluación anterior se tradujeron en retrocesos para el presente año, situación que evidencia la falta de institucionalidad para dar seguimiento a los proyectos de mejora.

Ahora bien, con el fin de señalar aquellos aspectos que de forma directa provocaron la evaluación actual del país, a continuación se citan los comentarios pertinentes para cada uno de los componentes evaluados para Guatemala que aparecen de forma textual en el **Índice de Libertad Económica 2009**:

LIBERTAD DE NEGOCIO: 54.1%

“La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa permanece limitada en Guatemala debido a las restricciones regulatorias. Iniciar un negocio toma en promedio 26 días, comparado con el promedio mundial de 38. Obtener una licencia para iniciar un negocio requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar un negocio puede implicar dificultades.”

LIBERTAD COMERCIAL: 78.4%

“La tasa arancelaria promedio ponderada de Guatemala fue de 5.8 por ciento en 2005. Las regulaciones restrictivas y poco transparentes, las limitaciones de acceso al mercado en el sector de servicios, ocasionales contradicciones en la valuación y la administración aduanera, y las limitaciones de infraestructura aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se deducen 10 puntos porcentuales adicionales del puntaje de libertad de comercio internacional de Guatemala.”

LIBERTAD FISCAL: 79.4%

“Guatemala tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 31 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), y retenciones sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PIB aumentó ligeramente a un 11.9%, mostrando esfuerzos para mejorar la administración tributaria.”

TAMAÑO DEL GOBIERNO: 93.5%

“El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental igualó al 14.7 por ciento del PIB. La deuda pública de Guatemala en proporción al PBI es una de las más bajas de la región. La participación del Estado en empresas privadas es escasa, pero la privatización ha sido lenta.”

LIBERTAD MONETARIA: 73.3%

“La inflación es relativamente alta y ha alcanzado un promedio del 7.0 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno mantiene pocos controles sobre los precios; sin embargo, subsidia diversas actividades y productos económicos, como por ejemplo, el combustible y la construcción de viviendas. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se deducen 10 puntos porcentuales adicionales del puntaje de libertad monetaria de Guatemala.”

LIBERTAD DE INVERSIÓN: 50.0%

“Guatemala garantiza a los inversores extranjeros trato nacional y permite la repatriación completa de ganancias. Las empresas locales y extranjeras deben registrarse en el Ministerio de Economía para poder operar. Las licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales están limitadas, como también lo están la propiedad extranjera de aerolíneas locales, las estaciones comerciales de radio y diarios, la forestación y minería, las actividades petroleras y los bienes raíces. Los lentos procedimientos administrativos, los procesos burocráticos arbitrarios y carentes de transparencia, y la corrupción siguen constituyendo obstáculos para la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones y las transferencias. Los inversionistas extranjeros no pueden ser propietarios de tierras adyacentes a ríos, océanos o fronteras.”

LIBERTAD FINANCIERA: 50.0%

“El sistema financiero reducido de Guatemala está dominado por los conglomerados financieros centrados en los bancos. El Banco de Café, uno de los cuatro bancos más grandes, fue suspendido en 2006 por no cumplir con los requisitos de capital y el 90% de las cuentas fueron liquidadas en Septiembre del 2007. El Banco de comercio fue suspendido en 2007. El sistema bancario permanece estable debido a que estas dos situaciones fueron manejadas efectivamente. En 2007, Guatemala contaba con 22 bancos comerciales, y los cinco más grandes controlaban el 77% de los activos. Cerca de 17 financieras se desempeñan como bancos de inversión, otorgando préstamos de mediano y largo plazo. Los prestatarios extranjeros pueden asegurar el crédito local, pero tienden a confiar poco en el mercado local de crédito. La supervisión y transparencia bancaria se han fortalecido con un la adopción de un marco regulatorio en 2002, así como la aprobación de una ley en el 2005 y 2006, que también facilita la intervención del Gobierno. Los mercados de capitales son reducidos y poco desarrollados. Dos casas de bolsa comerciales se encargan casi exclusivamente de la negociación de certificados de depósito y bonos de gobierno.”

DERECHOS DE PROPIEDAD: 30.0%

“La resolución judicial de disputas es prolongada y suele ser poco confiable. Los casos civiles pueden demorar incluso una década en resolverse. La corrupción en el sistema judicial es común. La ocupación de tierras por parte de usurpadores es un hecho cada vez más habitual en áreas rurales, y puede ser difícil desalojarlos. La persecución exitosa de los infractores de derechos de propiedad intelectual es poco habitual.”

PRESENCIA DE CORRUPCIÓN: 28.0%

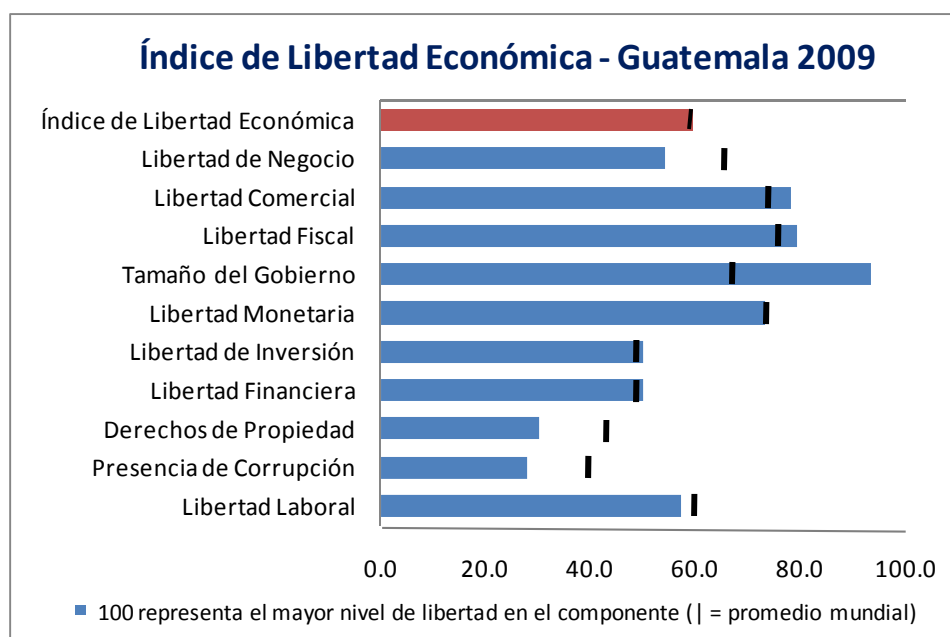
“La corrupción se percibe como generalizada. Guatemala se ubica en la posición 111 de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de *Transparency International* para el año 2007. La corrupción es un problema grave en muchos niveles del Gobierno. Guatemala ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2006; sin embargo, la corrupción continúa estando presente en transacciones aduaneras, particularmente en puertos y fronteras.”

LIBERTAD LABORAL: 57.3%

“La rigidez de la regulación laboral en Guatemala limita la generación de nuevos empleos y el crecimiento en la productividad de los trabajadores. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El costo para despedir a un empleado crea una aversión a los riesgos para las empresas que, de otra manera, contratarían a más personas y crecerían.”

Comparación con el Desempeño Global:

Habiendo establecido la justificación de la evaluación de cada componente para Guatemala, es importante el poder comparar los resultados obtenidos por Guatemala con el desempeño a nivel global, ya que muchas de las condiciones externas pueden tener incidencia directa sobre los resultados internos; es decir, las tendencias a nivel mundial pueden explicar el comportamiento en Guatemala. Esta comparación servirá de guía para determinar qué tan cerca o lejos se encuentra la presente evaluación del país en relación con la tendencia mundial.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

El resultado final de la evaluación del país muestra que Guatemala es un país parcialmente libre en cuanto a libertades económicas. Esta situación se evidencia con 5 de los 10 componentes por encima del nivel promedio a nivel global, y 5 de los 10 componentes por debajo de este nivel. Para el país esta situación no es favorable, ya que no presenta un escenario que dé confianza a los inversionistas sobre las posibilidades de negocios en el país. Visto de forma numérica, los resultados comparativos son los siguientes:

	COMPONENTES DEL ÍNDICE (2008)	Puntaje Guatemala	Promedio Global	Cambio
a.	Índice de Libertad Económica	59.4	59.5	▼ 0.1
1.	Libertad de Negocio	54.1	64.3	▼ 10.2
2.	Libertad Comercial	78.4	73.2	▲ 5.2
3.	Libertad Fiscal	79.4	74.9	▲ 4.5
4.	Tamaño del Gobierno	93.5	65.0	▲ 28.5
5.	Libertad Monetaria	73.3	74.0	▼ 0.7
6.	Libertad de Inversión	50.0	48.8	▲ 1.2
7.	Libertad Financiera	50.0	49.1	▲ 0.9
8.	Derechos de Propiedad	30.0	44.0	▼ 14.0
9.	Presencia de Corrupción	28.0	40.3	▼ 12.3
10.	Libertad Laboral	57.3	61.3	▼ 4.0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

El puntaje obtenido por Guatemala se encuentra por debajo del promedio global, pero con una diferencia que no es significativa. Sin embargo, el aspecto más importante de señalar son los grandes retrasos en los componentes **Libertad de Negocio** (en la evaluación anterior Guatemala tenía un calificación por encima del promedio mundial), **Derechos de Propiedad** y **Presencia de Corrupción**. El componente más notorio es el referente a **Tamaño de Gobierno**, el cual es una ventaja significativa para el país.

COMPARACIÓN DE GUATEMALA RESPECTO EVALUACIONES ANTERIORES

Después de haber analizado el desempeño de Guatemala en la última evaluación, es interesante contrastar cómo se dan los resultados en comparación con el informe anterior. Este análisis permitirá evidenciar si los esfuerzos realizados han sido suficientes para mejorar en las distintas libertades económicas y si, en comparación con la última publicación del **Índice de Libertad Económica**, se ha logrado avanzar en la dirección correcta.

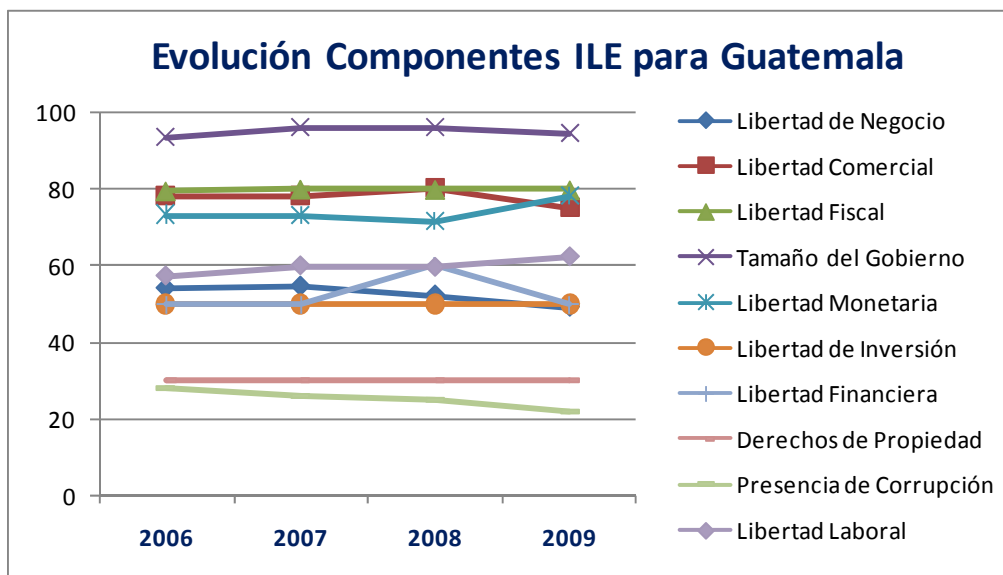
Para poder comparar los resultados obtenidos por Guatemala a lo largo del tiempo, se utilizarán las tres últimas evaluaciones como punto de referencia, centrando el análisis en los puntajes obtenidos en cada uno de los componentes, así como en la posición general en el *ranking*. Señalando los resultados publicados por *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal*, a continuación se presentan los valores para Guatemala:

	COMPONENTES DEL ÍNDICE	Puntaje 2009	Puntaje 2008	Puntaje 2007	Puntaje 2006
a.	Índice de Libertad Económica	59.4	59.8	60.5	59.1
b.	<i>Ranking</i>	87	78	68	74
1.	Libertad de Negocio	54.1	54.6	52.3	49.2
2.	Libertad Comercial	78.4	78.4	80.2	75.2
3.	Libertad Fiscal	79.4	79.9	79.8	79.7
4.	Tamaño del Gobierno	93.5	95.9	96.1	94.6
5.	Libertad Monetaria	73.3	72.9	71.6	78.1
6.	Libertad de Inversión	50.0	50.0	50.0	50.0
7.	Libertad Financiera	50.0	50.0	60.0	50.0
8.	Derechos de Propiedad	30.0	30.0	30.0	30.0
9.	Presencia de Corrupción	28.0	26.0	25.0	22.0
10.	Libertad Laboral	57.3	60.0	59.6	62.4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2006, 2007, 2008 y 2009.

De forma general, la tendencia muestra escaso movimiento en la puntuación general, sin ninguna variación significativa a lo largo del tiempo. El problema se da en la variación del *ranking*, ya que, a pesar de no haber cambios en la puntuación del país, se muestra que la tendencia de los países ha sido variante, provocando que la ubicación del país varíe intermitentemente. La mejor posición alcanzada fue 68 en el 2007, cayendo a la peor posición en el 2009 (87).

Ahora bien, centrando el análisis en los componentes, se aprecia que cada una de las libertades no ha mejorado (ni empeorado) drásticamente año con año. El componente que mejor desempeño ha mostrado a lo largo del tiempo es el **Tamaño del Gobierno**, lo que se vuelve una fortaleza para el país, mientras que el componente de **Presencia de Corrupción** presenta el peor desempeño.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2006, 2007, 2008 y 2009.

A lo largo de la tendencia no se presentan cambios significativos que necesiten ser analizados. Esta situación muestra dos puntos importantes de resaltar: Primero, que Guatemala no ha podido llevar a cabo cambios significativos que hagan mejorar la evaluación del país en los últimos cuatro años; y segundo, que esta tendencia estática se torna en una desventaja en relación con los países que han llevado a cabo reformas para fortalecer la libertad económica en sus sociedades.

Por todas estas razones, es conveniente empezar a identificar posibles factores de cambio que introduzcan mejoras en cada uno de los componentes, sobre todo en aquellos que presentan desempeños por debajo del 50%, lo que implica ausencia de libertad, y en aquellos que muestran diferencias significativamente por debajo del promedio mundial.

COMPARACIÓN CON LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS

No obstante el **Índice de Libertad Económica** – ILE – es un claro reflejo del desempeño del país en distintas variables que se ven afectadas por las libertades económicas, también es importante poder evaluar el rendimiento del país con sus congéneres del área; es decir, debido a que la evaluación que realiza *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal* es comparativa entre los países, es relevante el poder distinguir esfuerzos superiores o inferiores al de Guatemala.

Tomando como referencia la nueva clasificación por regiones que para el 2009 realiza *Heritage Foundation* & *The Wall Street Journal* para el Índice de Libertad Económica, a continuación se presenta un análisis comparativo entre Guatemala y los países de la región denominada **Sur y Centro América y El Caribe**:

Argentina	Chile	El Salvador	Nicaragua	Santa Lucía
Bahamas	Colombia	Guatemala	Panamá	Surinam
Barbados	Costa Rica	Guyana	Paraguay	Trinidad y Tobago
Belice	Cuba	Haití	Perú	Uruguay
Bolivia	Dominica	Honduras	Rep. Dominicana	Venezuela
Brasil	Ecuador	Jamaica	S. Vicente y Gran.	

El **Índice de Libertad Económica**, en su versión 2009, realiza una modificación en cuanto a la agrupación de los países en regiones, con el fin de analizar el comportamiento de un determinado país en relación a los países que cuentan con características culturales y geográficas similares. En este contexto, la región dentro de la cual se ubica Guatemala presenta las siguientes características:

REGIÓN	POBLACIÓN	Evaluación ILE 2009	
		Promedio Simple	Promedio Ponderado
Norteamérica	436,200,000	75.7	77.1
Europa	809,200,000	66.3	63.0
Sur y Centroamérica y El Caribe	453,700,000	60.1	56.9
Este Medio / Norte de África	316,500,000	60.0	55.2
Asia (Pacífico)	3,674,700,000	57.6	54.6
África Sub-Sahariana	736,700,000	53.1	54.2
Mundial	6,427,000,000	59.5	57.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por ILE 2009.

En primera instancia, se resalta que la región presenta un calificación moderadamente libre, relativamente distante del desempeño de la región de Norteamérica (Estados Unidos, México y Canadá), con una evaluación similar a la del Este Medio y el Norte de África. No obstante, queda un punto importante por resaltar, y es que Guatemala presenta un resultado inferior que el promedio de la región.

Desagregando la información en cada una de las libertades evaluadas por el ILE 2009, también es posible analizar cómo se encuentra el desempeño de la región en relación al conjunto de países evaluados, es decir, evaluar en qué libertades se presenta un desempeño por encima o por debajo del promedio mundial.

	Libertad de Negocio	Libertad Comercial	Libertad Fiscal	Tamaño del Gobierno	Libertad Monetaria	Libertad de Inversión	Libertad Financiera	Derechos de Propiedad	Presencia de Corrupción	Libertad Laboral
Norteamérica	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Europa	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-
Sur y Centroamérica y El Caribe	-	+	+	+	-	+	-	-	-	-
Este Medio / Norte de África	-	-	+	+	-	-	-	-	-	+
Asia (Pacífico)	-	-	+	+	-	-	-	-	-	+
África Sub-Sahariana	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por ILE 2009.

Este diagrama evidencia en qué puntos se presentan mayores deficiencias en la región, siendo negativo el balance al verificar que son más las libertades que presentan un desempeño por debajo del promedio mundial que las libertades que tienen un desempeño por encima. En cuanto al caso de Guatemala, se ve que coincide con el comportamiento de la región, siendo llamativo que en la única libertad en la que el país difiera con la región es en la **Libertad Financiera**, teniendo Guatemala un desempeño por encima del promedio mundial.

Una descripción general del desempeño de la región presenta los mayores retos y desafíos de la región de acuerdo al informe para el 2009:

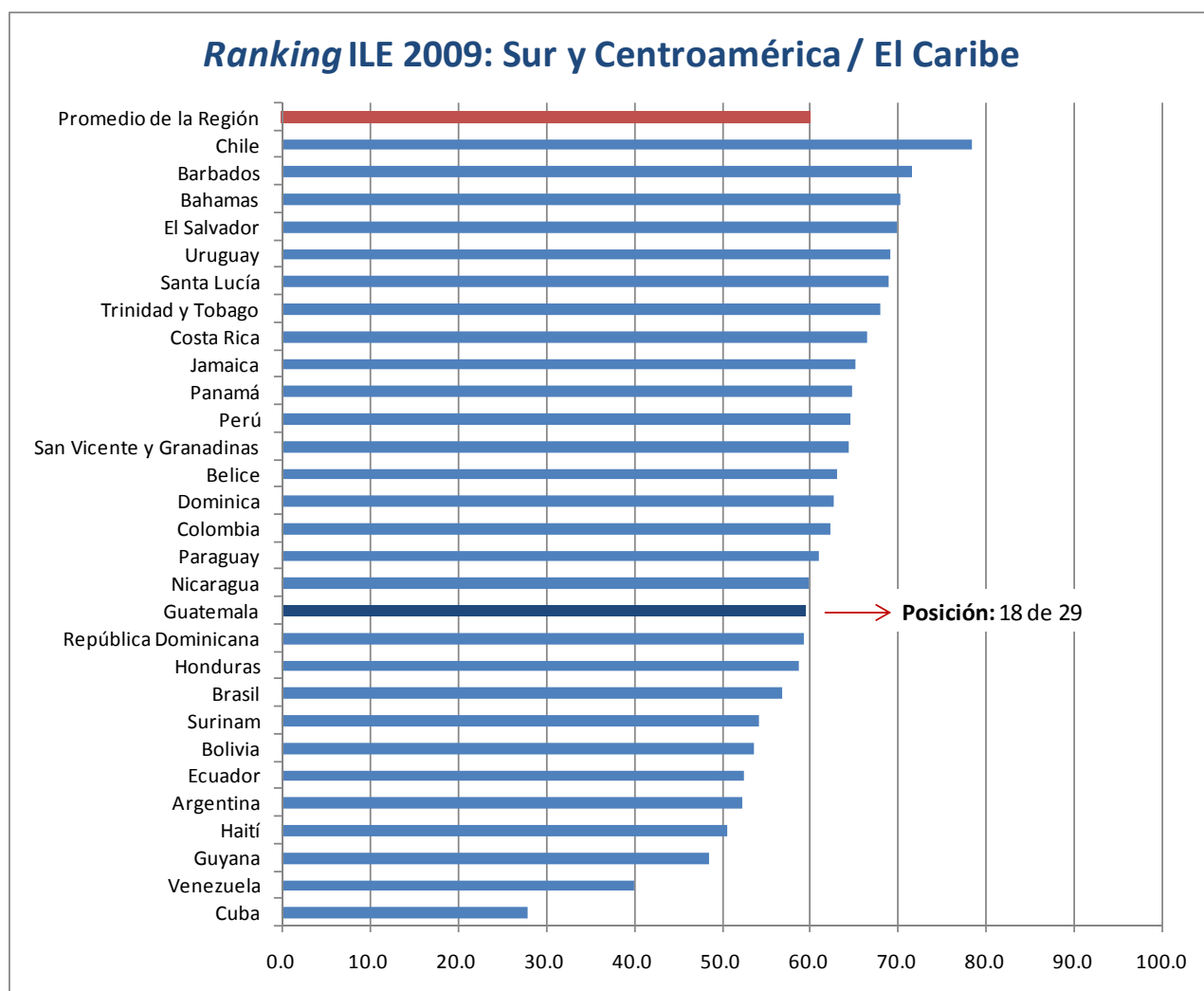
Los países listados en esta región comprenden desde economías prósperas como Chile y Brasil, hasta los menos desarrollados como las islas del Caribe. La región, que consiste en 29 países, es una de las economías más diversas en el mundo, presentando un dilema muy peculiar: a pesar del gran progreso económico alcanzado en algunos países como resultado de políticas de liberalización, los gobiernos, e incluso el electorado, se están alejando de políticas de libre mercado y se dedican a desarrollar un nuevo populismo que apunta hacia una corrupción crónica que caracterizaba a la región antes de la era democrática emprendida en los 80's.

Este nuevo, aunque fuera de moda, autoritarismo es sostenible gracias a las ganancias provenientes del petróleo de la anti-democrática Venezuela, lo cual incrementa el riesgo, especialmente en los países más pobres, de que la libertad económica y la prosperidad de largo plazo sean sacrificadas por favores políticos y medidas de corto plazo. Los países en esta región cuentan con un desempeño superior al promedio mundial en cuatro de las 10 libertades evaluadas por el índice. La presencia de corrupción y la falta de protección a los derechos de propiedad son las áreas más problemáticas, reflejando problemas debidos a gobiernos deficientes y ausencia de estado de derecho.

El país promedio en la región cuenta con impuestos limitados y un gasto público moderado. La libertad de comercio y de inversión es ligeramente mejor protegida que en otras parte del mundo. La región ha mantenido un nivel de libertad económica por encima del promedio mundial. Con una evaluación 2.2 puntos por encima del índice en el 2008, Costa Rica es el país de la región que mayores mejoras obtuvo en el 2009. Por el contrario, Venezuela ha registrado el peor desempeño de la región, perdiendo alrededor de 5 puntos en la evaluación para este año. Es importante de resaltar el caso de Chile, siendo el único país de los 29 comprendidos en la región que se encuentra dentro de los 20 países más libres a nivel mundial, situándose en la posición 11.

Seguramente, los países de la región se distribuyen a lo largo del ranking mundial de una forma más balanceada que el resto de regiones, simulando una distribución acampanada. En resumen, todos los países, con excepción de 6, reciben un puntaje entre 50 y 70, y cerca de la mitad se ubican en la categoría de países “moderadamente libres”.

Esta descripción del panorama que enfrenta Guatemala respecto a sus congéneres del área, evidencia que el desempeño obtenido no es atípico ni extraño, sino que el país se mantiene dentro de las fluctuaciones normales que presentan todos los países.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por ILE 2009.

Tomando como referencia los puntajes obtenidos de para el ILE en toda la región, la gráfica anterior muestra la posición relativa de Guatemala en relación al desempeño de los países de Latinoamérica, mostrando que Guatemala ocupa la posición 18 de los 29 países de la región, siendo **Chile** el país mejor evaluado y **Cuba** el peor evaluado.

Ahora bien, con el fin de realizar un análisis que permita comparar el desempeño del índice para Guatemala y otros países, solamente se tomarán en cuenta los países del área con características homogéneas, es decir, aquellos que cuentan con una realidad socio-cultural-económica comparable. Para cumplir con este fin, se incluirán solamente los países de Centroamérica y República Dominicana en el análisis, teniendo como objetivo el poder realizar un contraste sobre los logros y alcances obtenidos en los últimos años. Estos valores se presentan a continuación:

Índice de Libertad Económica:

	RANKING			EVALUACIÓN		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Belice	56	61	66	63.27	63.00	63.05
Costa Rica	49	49	46	64.00	64.23	66.41
El Salvador	29	33	33	68.90	68.49	69.76
Guatemala	68	78	87	60.46	59.76	59.40
Honduras	74	79	91	59.11	58.91	58.67
Nicaragua	65	81	84	62.71	60.79	59.78
Panamá	48	50	55	64.59	64.70	64.72
República Dominicana	89	87	88	56.78	57.70	59.23
Promedio de la muestra	59.75	64.75	68.75	62.48	62.20	62.63
Promedio de la región	69.41	71.52	81.62	59.96	59.64	60.10
Promedio Mundial	---	---	---	60.07	60.17	59.49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2007, 2008 y 2009.

Estos resultados permiten evaluar el desempeño de Guatemala en los últimos tres años en relación a los avances o retrocesos que ha tenido al ser comparada con el resto de países del área, es decir, con aquellas economías que tienen características muy similares. Además, se incluyeron los valores de los promedios obtenidos en la región, en la totalidad del continente y a nivel mundial, con el fin de tener una percepción de la direccionalidad del cambio mundial y su contraste con la evolución del país.

Con base en los resultados señalados previamente, es posible dirimir algunos aspectos importantes para comparar la evaluación de Guatemala con los demás países:

- A pesar de que no se denotan cambios significativos en la muestra seleccionada de países, se puede ver que para la región americana se ha retrocedido tanto el promedio en el *ranking* como en la evaluación, lo que indica menores niveles de libertad económica para los países.

- El comportamiento relativamente estático de Guatemala coincide con la tendencia mostrada en las evaluaciones a lo largo del tiempo, tanto para la región como a nivel global. Sin embargo, al momento de analizar la evolución del *ranking*, se evidencia que ha habido un gran retroceso, siendo más marcado en los países de la muestra seleccionada, aunque coincide con el resultado para todo el continente americano.
- Vale la pena mencionar un punto que puede escapar a la vista fácilmente, y es que a pesar de haber muy poca variación en las evaluaciones, ha habido un retroceso en los *rankings*, y esto se debe a que ha habido un mejor desempeño en el resto de países evaluados en el **Índice de Libertad Económica**. Esta situación implica que para avanzar en el *ranking* hay que desarrollar prácticas para mejorar los niveles de libertad económica en toda la región.
- El país que continuamente ha obtenido las mejores evaluaciones en el índice es **El Salvador**, situándose dentro de los países “mayormente libres”, alcanzando la posición 33 en la última evaluación. Por su lado, **Honduras** es el país con peor calificación, no muy lejos de Guatemala, situándose en la posición 91 para el año 2009.

Estas observaciones generales permiten delinear las situaciones más generales para la región sobre los resultados obtenidos en el ILE; sin embargo, para contrastar el desempeño de Guatemala en cada uno de los componentes con respecto al resto de países de la muestra, a continuación se presenta un análisis más detallado sobre el Índice de Libertad Económica para el 2009:

	BEL	CR	ESA	GUA	HON	NIC	PAN	RD
Índice de Libertad Económica	63.0	66.4	69.8	59.4	58.7	59.8	64.7	59.2
<i>Ranking</i>	66	46	33	87	91	84	55	88
Libertad de Negocio	75.5	60.3	67.3	54.1	64.4	57.6	74.5	63.7
Libertad Comercial	69.6	81.8	81.8	78.4	78.0	79.2	76.2	73.0
Libertad Fiscal	68.8	82.8	85.7	79.4	85.1	78.8	82.6	85.3
Tamaño del Gobierno	77.6	88.4	87.9	93.5	79.7	71.0	89.8	91.1
Libertad Monetaria	78.4	69.7	77.4	73.3	73.5	69.5	77.9	74.1
Libertad de Inversión	50.0	70.0	70.0	50.0	50.0	70.0	70.0	50.0
Libertad Financiera	50.0	50.0	70.0	50.0	60.0	50.0	70.0	40.0
Derechos de Propiedad	50.0	50.0	50.0	30.0	30.0	25.0	30.0	30.0
Presencia de Corrupción	30.0	50.0	40.0	28.0	25.0	26.0	32.0	30.0
Libertad Laboral	80.6	61.2	67.5	57.3	40.9	70.6	44.1	55.1

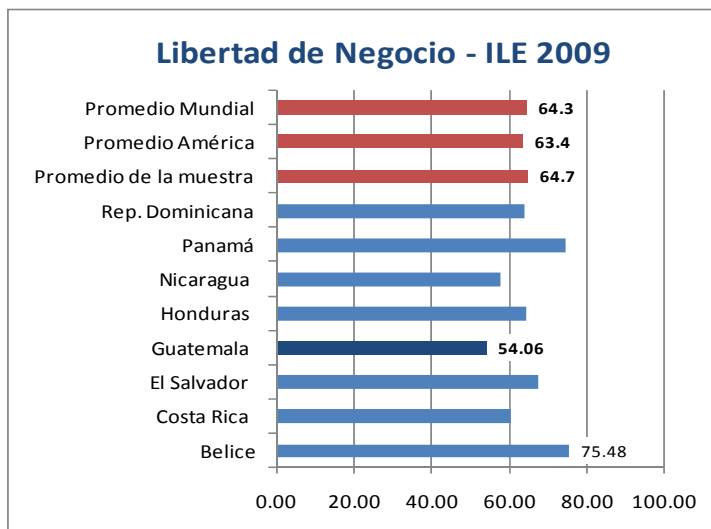
Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados para el ILE 2009.

A continuación se presenta un análisis por cada uno de los componentes evaluados por el índice:

- Libertad de Negocio:** Guatemala presenta la evaluación más baja de la muestra de los países, quedándose 21.42 puntos por debajo del país que tiene la mejor evaluación, que es Belice. El país presenta una evaluación por debajo del promedio de la muestra, de la región y mundial.

	Valor
Belice	75.48
Costa Rica	60.29
El Salvador	67.35
Guatemala	54.06
Honduras	64.44
Nicaragua	57.63
Panamá	74.50
Rep. Dominicana	63.73
Promedio de la muestra	64.7
Promedio América	63.4
Promedio Mundial	64.3

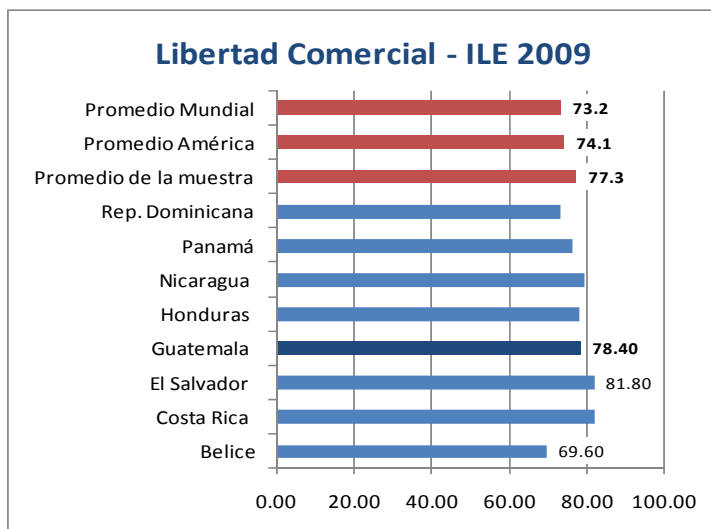
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Libertad Comercial:** Guatemala cuenta con una evaluación bastante favorable, no muy alejada de los países con mejor evaluación, como El Salvador y Costa Rica. El desempeño de Guatemala está por encima del promedio tanto de la muestra, como de América y a nivel mundial.

	Valor
Belice	69.60
Costa Rica	81.80
El Salvador	81.80
Guatemala	78.40
Honduras	78.00
Nicaragua	79.20
Panamá	76.20
Rep. Dominicana	73.00
Promedio de la muestra	77.3
Promedio América	74.1
Promedio Mundial	73.2

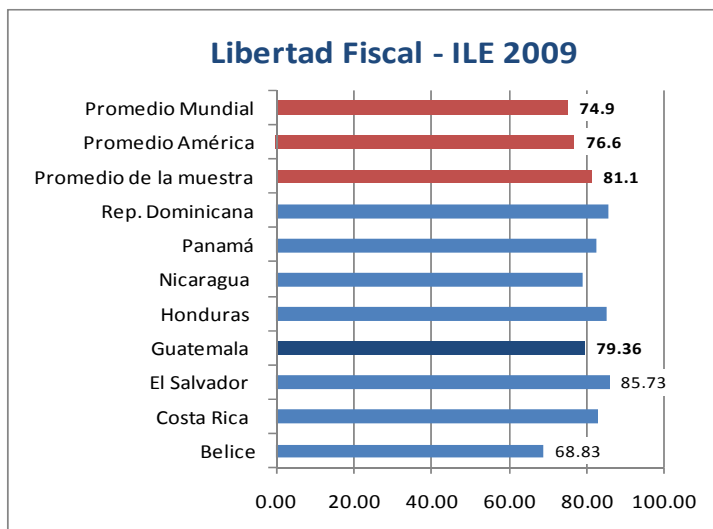
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Libertad Fiscal:** Guatemala cuenta con una evaluación solamente superior a la de Nicaragua y Belice. El país mejor evaluado es El Salvador, quedando Guatemala 6.37 puntos por detrás. El país cuenta con evaluaciones por encima del promedio mundial y del promedio de América, pero por debajo del promedio de las evaluaciones de los países de la muestra.

	Valor
Belice	68.83
Costa Rica	82.79
El Salvador	85.73
Guatemala	79.36
Honduras	85.07
Nicaragua	78.83
Panamá	82.59
Rep. Dominicana	85.25
Promedio de la muestra	81.1
Promedio América	76.6
Promedio Mundial	74.9

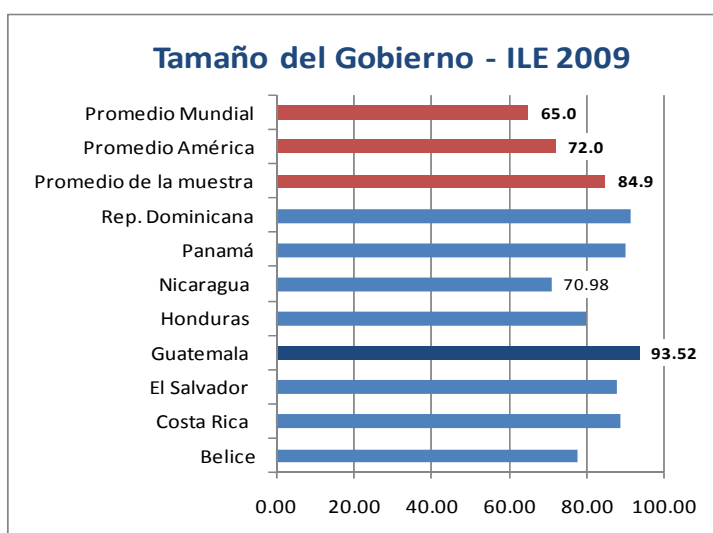
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Tamaño del Gobierno:** Guatemala presenta la evaluación más alta de la muestra, situándose con 2.4 puntos por encima del segundo país mejor evaluado, que es República Dominicana. Guatemala cuenta con la mejor evaluación del área, con niveles superiores a los presentados por el promedio de la muestra, de América y a nivel mundial.

	Valor
Belice	77.64
Costa Rica	88.36
El Salvador	87.88
Guatemala	93.52
Honduras	79.72
Nicaragua	70.98
Panamá	89.84
Rep. Dominicana	91.12
Promedio de la muestra	84.9
Promedio América	72.0
Promedio Mundial	65.0

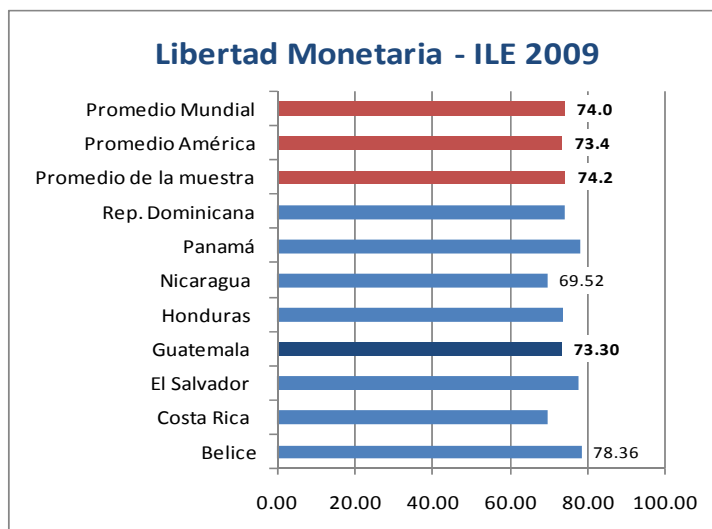
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Libertad Monetaria:** Guatemala presenta evaluaciones superiores a las de Costa Rica y Nicaragua. El mejor país evaluado es Belice, 5.06 puntos por encima de Guatemala. El país cuenta con una evaluación por debajo del los promedios de la muestra, de América, e incluso del promedio mundial.

	Valor
Belice	78.36
Costa Rica	69.71
El Salvador	77.38
Guatemala	73.30
Honduras	73.53
Nicaragua	69.52
Panamá	77.94
Rep. Dominicana	74.13
Promedio de la muestra	74.2
Promedio América	73.4
Promedio Mundial	74.0

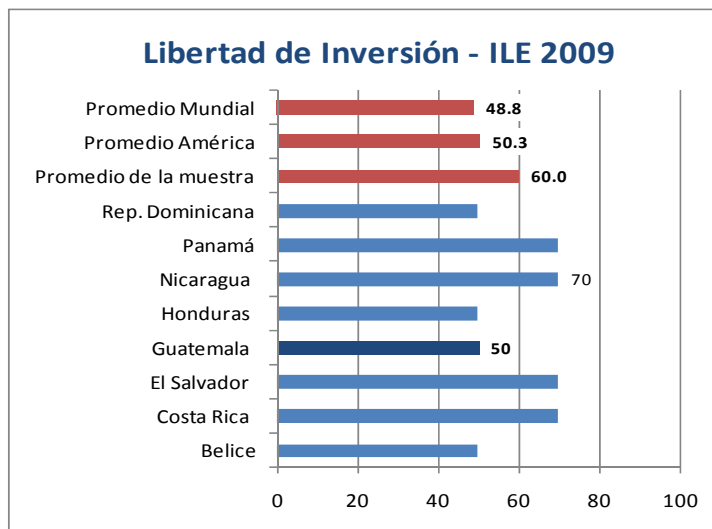
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Libertad de Inversión:** Guatemala cuenta con una evaluación igual a Belice, Honduras y República Dominicana, 20 puntos por debajo de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá. El país presenta una evaluación por debajo tanto del promedio de la muestra como del promedio para América, y sólo ligeramente por encima del promedio a nivel Mundial.

	Valor
Belice	50
Costa Rica	70
El Salvador	70
Guatemala	50
Honduras	50
Nicaragua	70
Panamá	70
Rep. Dominicana	50
Promedio de la muestra	60.0
Promedio América	50.3
Promedio Mundial	48.8

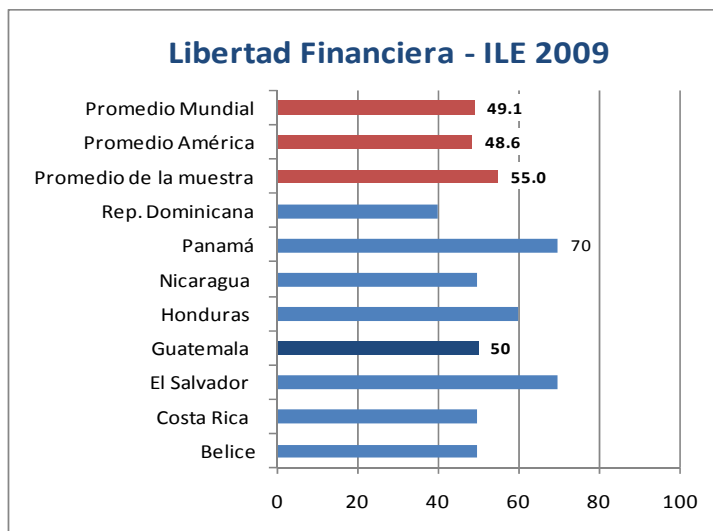
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Libertad Financiera:** Guatemala cuenta con una evaluación superior a la de República Dominicana, situándose 20 puntos por debajo de El Salvador y Panamá, que son los países mejor calificados. Guatemala presenta un desempeño por debajo del promedio de la muestra, pero por encima de los promedios para América y a nivel mundial.

	Valor
Belice	50
Costa Rica	50
El Salvador	70
Guatemala	50
Honduras	60
Nicaragua	50
Panamá	70
Rep. Dominicana	40
Promedio de la muestra	55.0
Promedio América	48.6
Promedio Mundial	49.1

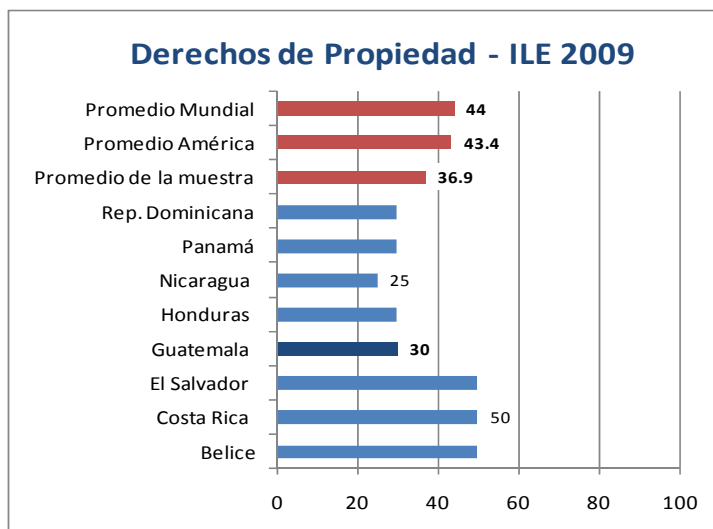
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- Derechos de Propiedad:** Guatemala cuenta con una evaluación igual a la de Honduras, Panamá y República Dominicana, pero encima de Nicaragua, situándose 20 puntos por debajo de El Salvador, Belice y Costa Rica. Guatemala cuenta con una evaluación por debajo de promedio para América y del promedio a nivel mundial.

	Valor
Belice	50
Costa Rica	50
El Salvador	50
Guatemala	30
Honduras	30
Nicaragua	25
Panamá	30
Rep. Dominicana	30
Promedio de la muestra	36.9
Promedio América	43.4
Promedio Mundial	44.0

Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- **Presencia de Corrupción:** Guatemala tiene una evaluación superior a la de Honduras y Nicaragua, pero 22 puntos por debajo de Costa Rica. El país cuenta con una evaluación por debajo del promedio de la muestra, del promedio para América y del promedio a nivel mundial.

	Valor
Belice	30
Costa Rica	50
El Salvador	40
Guatemala	28
Honduras	25
Nicaragua	26
Panamá	32
Rep. Dominicana	30
Promedio de la muestra	32.6
Promedio América	38.6
Promedio Mundial	40.3

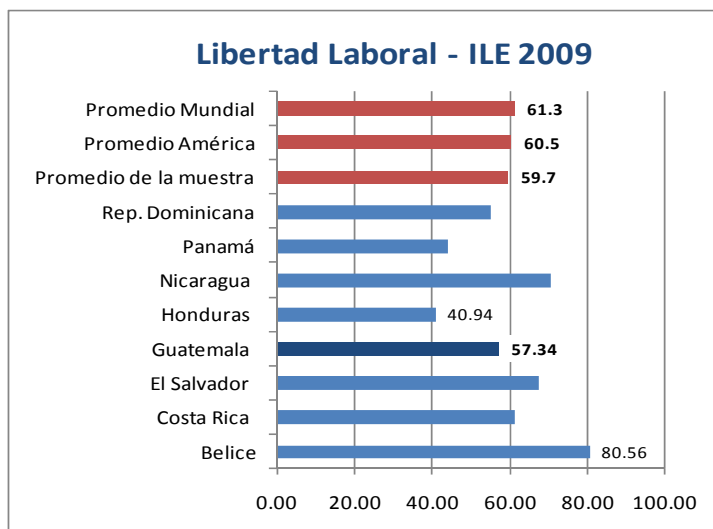
Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



- **Libertad Laboral:** Guatemala presenta una evaluación cercana al promedio de la muestra, pero por debajo del promedio para América y el promedio mundial. El país mejor evaluado es Belice, distando de Guatemala 23.22 puntos; y el país peor evaluado es Honduras, con 40.94 puntos.

	Valor
Belice	80.56
Costa Rica	61.18
El Salvador	67.50
Guatemala	57.34
Honduras	40.94
Nicaragua	70.60
Panamá	44.14
Rep. Dominicana	55.08
Promedio de la muestra	59.7
Promedio América	60.5
Promedio Mundial	61.3

Fuente: Elaboración propia, datos ILE 2009



Después de realizado el análisis comparativo en cada uno de los componentes, se puede ver que las diferencias se mantienen entre los países, siendo los mismos quienes tienen evaluaciones sobresalientes y quienes cuentan con evaluaciones deficientes en la mayoría de las libertades económicas. Sin embargo, Guatemala presenta características particulares en algunos indicadores, definiéndose algunas ventajas y algunas desventajas significativas en comparación con los países de la muestra:

- **Ventajas Relativas:** Libertad Monetaria y Tamaño del Gobierno
- **Desventajas Relativas:** Libertad de Negocio y Libertad de Inversión

Lo que se muestra con estos resultados es que, a pesar de contar con una evaluación moderada y estática a lo largo del tiempo, Guatemala presenta tanto fortalezas (como el Tamaño del Gobierno en la economía) que se deben seguir fomentando para impulsar la prosperidad a través de la libertad económica, como debilidades que necesitan de esfuerzos concentrados para generar cambios. Todo esto se logrará con el compromiso por parte de las instituciones que se ven involucradas en cada uno de los aspectos que a lo largo del informe se presentan como puntos clave a tomar en cuenta.

Como punto aparte, es conveniente hacer la aclaración que no se toma como desventaja la **Presencia de Corrupción** debido al rezago de la información. En el Índice de Libertad Económica 2009, se hace referencia al Índice de Percepción de Corrupción del 2008, en donde Guatemala se ubicaba en la posición 111. Sin embargo, la actualización de la versión 2009 del índice publicado por *Transparency International* muestra que Guatemala ha mejorado su evaluación, ubicándose en la posición 96. Se espera que esta aclaración se traduzca en una mejora del índice en su próxima edición.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD: POSIBILIDADES DE MEJORA

El análisis de las evaluaciones para Guatemala, tanto a través del tiempo como en relación con los demás países, muestra que el país se está quedando rezagado en algunos de los componentes del **Índice de Libertad Económica**, sobre todo en comparación con el promedio para América y a nivel mundial, es decir, tiene un desempeño por debajo de lo esperado.

Resaltando estos puntos, es conveniente determinar qué posibilidades de mejora tiene el país, definiendo metas alcanzables que le permitan mejorar su evaluación particular y su relación con los demás países. Para realizar este análisis se definen tres criterios de comparación con el fin de establecer el efecto que tendría para Guatemala un cambio en cada uno de los componentes. Es muy importante resaltar que se asumen las mejoras de Guatemala manteniendo constantes las variables para los demás países. Este supuesto es muy restrictivo en el análisis, pero ayuda de gran manera a identificar el impacto que tendría una mejora de forma aislada a las situaciones que puedan variar en el entorno.

Los tres criterios de comparación que se establecen para el país, con el fin de sustituir los resultados obtenidos por mejores indicadores, servirán para identificar un punto de referencia hacia el cual puede apuntar una mejora para Guatemala. Estos criterios son los siguientes:

1. Promedio para los países de la región: Sur y Centroamérica y El Caribe
2. Promedio de todos los países a nivel mundial
3. Evaluación más alta dentro de la muestra de países seleccionada

Habiendo determinado los valores para cada uno de estos criterios, los resultados obtenidos a partir de un análisis de sensibilidad se compararán con el valor del Índice de Libertad Económica actual para Guatemala, lo que permitirá establecer el nuevo *ranking* que ocuparía el país ante una mejora (**Guatemala** actualmente cuenta con **ILE = 59.4** y un **Ranking = 87**). Los cambios se cuantificarán de acuerdo a la mejora que se tiene el *ranking*, lo que mejoraría la situación del país. Habiendo dado esta explicación, los resultados obtenidos son los siguientes:

Libertad de Negocio: valor actual = **54.06**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	63.4	60.33	82	5
2	Promedio Mundial	64.3	60.42	82	5
3	Evaluación más alta: Belice	75.48	61.54	76	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad Comercial: valor actual = **78.40**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	74.1	---	---	---
2	Promedio Mundial	73.2	---	---	---
3	Evaluación más alta: Costa Rica	81.80	59.74	85	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad Fiscal: valor actual = **79.36**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	76.6	---	---	---
2	Promedio Mundial	74.9	---	---	---
3	Evaluación más alta: El Salvador	85.73	60.03	84	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Tamaño del Gobierno: valor actual = **93.52**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	72.0	---	---	---
2	Promedio Mundial	65.0	---	---	---
3	Evaluación más alta: Guatemala	NA	---	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad Monetaria: valor actual = **73.30**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	73.4	59.41	87	0
2	Promedio Mundial	74.0	59.47	87	0
3	Evaluación más alta: Belice	78.36	59.90	84	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad de Inversión: valor actual = **50**

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	50.3	59.43	87	0
2	Promedio Mundial	48.8	---	---	---
3	Evaluación más alta: Panamá	70	61.40	77	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad Financiera: valor actual = 50

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	48.6	---	---	---
2	Promedio Mundial	49.1	---	---	---
3	Evaluación más alta: PAN, ESA	70	61.40	77	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Derechos de Propiedad: valor actual = 30

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	43.4	60.74	82	5
2	Promedio Mundial	44.0	60.80	82	5
3	Evaluación más alta: CR, ESA	50	61.40	77	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Presencia de Corrupción: valor actual = 28

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	38.6	60.46	82	5
2	Promedio Mundial	40.3	60.63	82	5
3	Evaluación más alta: Costa Rica	50	61.60	75	12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Libertad Laboral: valor actual = 57.34

	Criterio de Comparación	Valor de Referencia	Nuevo ILE	Nuevo Ranking	Cambio
1	Promedio Región	60.5	59.71	85	2
2	Promedio Mundial	61.3	59.79	84	3
3	Evaluación más alta: Belice	80.56	61.72	75	12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ILE 2009.

Los resultados, en su conjunto, muestran que en varios de los componentes Guatemala presenta evaluaciones por encima de los criterios de comparación (casillas dejadas en blanco), sin embargo, hay posibilidades de mejora, sobre todo al considerar las puntuaciones obtenidas por los países similares en el área. Tomando como referencia las evaluaciones más altas en cada uno de los componentes, y definiendo las mismas como posibles metas para Guatemala, el resultado reflejaría una mejora de **14.15 puntos** en el ILE, permitiéndole al país contar con una evaluación de **73.54**, ubicándose en el **puesto 19** de 179. Aunque esta meta es bastante ambiciosa, deja en claro un punto muy claro, y es que solamente contando con un desempeño similar a los países mejor evaluados en Centroamérica, Guatemala podría ubicarse dentro de los mejores 20 países en cuanto a Libertad Económica.

FACTORES CLAVE PARA MEJORAR EN EL ILE

Cada uno de los componente evaluados para el **Índice de Libertad Económica** por parte de *Heritage Foundation* y de *The Wall Street Journal*, incluye en su metodología una serie de factores clave que permiten identificar aquellas áreas en las cuales las acciones que emprenda el país generarán mayor impacto. Estos factores dependen en última instancia de la complejidad en el cálculo de la evaluación de cada componente; sin embargo, son directrices que permiten ir delimitando estrategias para mejorar la evaluación del país en próximas publicaciones.

Con el fin de llevar a cabo cambios transversales en todas las instituciones de gobierno en donde está latente el promover la libertad económica, y contribuir a realizar una mejora integral en la evaluación del país, a continuación se detallan una serie de aspectos clave que incidirán en una mejora en la evaluación de Guatemala de acuerdo al informe publicado por el ILE:

Factores Clave:

Debido a que se cuenta con 10 componentes dentro del índice, se torna importante el identificar aquellos factores importantes que son considerados al momento de evaluar al país, y con ellos poder, posteriormente, identificar líneas claras de acción sobre las cuales ha trabajado o puede trabajar Guatemala. Dentro de estos factores tenemos los siguientes:

- **Libertad de Negocios:** a pesar de que en Guatemala es relativamente corto el tiempo necesario para inscribir un nuevo negocio (17 días menos que el promedio mundial), se presentan como retos el agilizar tanto el costo como la cantidad de procedimientos involucrados. El mayor reto que presenta el país es poder reducir las complicaciones asociadas con la apertura y cierre de negocios, las cuales se deben en su mayoría a trámites burocráticos. El principal responsable de estas acciones sería el **Registro Mercantil**.
- **Libertad Comercial:** se califica al país con relativas complicaciones en cuanto a la regulación para el comercio transfronterizo, debido a lo restrictivo de la misma. Es muy importante el poder reducir la percepción de corrupción en las aduanas, así como reducir los aranceles elevados en algunos de los productos que ingresan al país. Es muy importante mencionar que si se reducen las barreras no arancelarias (e.g. medidas fitosanitarias, requisitos de salubridad, términos de origen, etc.) la evaluación del país aumentaría en 10 puntos. Quienes tienen a cargo la evaluación de estas medidas son la **Superintendencia de Administración Tributaria – SAT** – por su relación con los aranceles directos, y el **Vice-Ministerio de Integración y Comercio Exterior** dentro del Ministerio de Economía para considerar el tema de las barreras no arancelarias.
- **Libertad Fiscal:** En este tema se resalta la mejora en el ingreso que percibe el gobierno central producto de impuestos directos (ISR) e impuestos indirectos (IVA), ya que el año evaluado la recaudación ascendió a 11.9% del PIB, lo que contribuye a mantener el déficit. Otros puntos a favor

es que las tasas impositivas son moderadas sobre el sector contribuyente, por lo que la acción más recomendable sería ampliar la base tributaria y reducir los gastos administrativos con el fin de aumentar la recaudación. La institución a cargo de estos cambios debe ser la **Superintendencia de Administración Tributaria** y, muy relacionado con el tema, el **Ministerio de Finanzas Públicas**.

- **Tamaño del Gobierno:** al ser evaluado como uno de los países con mayor libertad económica en este tema, Guatemala debe enfocarse en lograr mantener bajo el gasto público como proporción del PIB, lo que implica ajustar los ingresos para no ampliar el déficit, y continuar manejando un nivel bajo de deuda, ya que estas son las ventajas que resalta el índice para el país. La institución a cargo de este tema es principalmente el **Ministerio de Finanzas Públicas**.
- **Libertad Monetaria:** Guatemala ha contado con una inflación en ascenso en los últimos años, calificándose como relativamente alta (7.0% en promedio entre 2005 y 2007) para las características económicas del país. En relación a este tema, la inestabilidad en el índice de precios (alta volatilidad a lo largo del año) es uno de los aspectos que reduce la evaluación del país. Muy importante es la disminución de 10 puntos que recibe el país en su evaluación debido a controles que alteran los precios, como por ejemplo, subsidios directos a la industria de la construcción y a la adquisición de combustibles. El trabajo que debe llevarse a cabo en estas áreas debe ser supervisado directamente por el **Banco de Guatemala**.
- **Libertad de Inversión:** en cuanto al manejo de riesgos para los inversionistas, Guatemala no cuenta con control de cambios, restricción de inversión extranjera o prohibición para la repatriación de capitales; situación que es necesaria mantener. Los puntos débiles en este componente son los relacionados con la limitación de licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales, como también lo están la propiedad extranjera de aerolíneas locales, las estaciones comerciales de radio y diarios, la forestación y minería, las actividades petroleras y los bienes raíces. Además, los efectos que tiene la delincuencia, la corrupción y los procesos burocráticos arbitrarios dejados a discreción de funcionarios, afectan negativamente la evaluación de Guatemala. La institución que debiera velar por mejoras en estos aspectos es el **Ministerio de Economía**, acompañado por las distintas comisiones del Congreso que trabajan en la legislación relativa a estos puntos.
- **Libertad Financiera:** en la evaluación se resalta lo pequeño del mercado de valores y que básicamente sólo dos instituciones estén a cargo de manejar la deuda del gobierno. Se señala como punto negativo el que el tercer y décimo bancos más grandes del sistema tengan injerencia del gobierno central dentro de su administración. Por último, a pesar de que se ha avanzado considerablemente en la supervisión y transparencia bancaria, es necesario cumplir con los estándares internacionales de divulgación de información. Instituciones que podrían estar a cargo de trabajos en estas áreas es la **Superintendencia de Bancos**, el **Banco de Guatemala** y la **Bolsa de Valores Nacional**.

- **Derechos de Propiedad:** en este componente se tiene una de las evaluaciones más bajas del índice, y se debe a los señalamientos de que las resoluciones judiciales de disputas se perciben, en su mayoría, como prolongadas y poco confiables (un caso en el ramo civil puede tener una duración de más de una década). Se señalan deficiencias en cuanto a la transparencia del Organismo Judicial y se enfatiza la necesidad de proteger los derechos de propiedad en cuanto a ocupaciones y desalojos, sobre todo en el área rural. Para llevar a cabo mejoras en estos aspectos, sobre todo desde el punto de vista de estándares de operación y cumplimiento de normas para retomar la confianza de los ciudadanos, es vital el trabajo del **Organismo Judicial** y del **Registro de la Propiedad**.
- **Presencia de Corrupción:** en este componente es necesario realizar una salvedad: la deficiente evaluación se debe a que se tomó como referencia el Índice de Percepción de Corrupción presentado por *Transparency International* en el 2007, el cual señalaba al país como altamente corrupto. Esta situación se ha mejorado, ya que en la evaluación 2008 Guatemala ha incrementado 15 posiciones en el índice, siendo el país con mayor avance en la región. Otro punto importante es que, a pesar de que se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2006, la falta de transparencia no es corregida ni evaluada. Esta situación podría ser atacada de forma más directa si se contara con una institución autónoma e independiente a cargo del tema, pero por el momento, el único ente a cargo es el recientemente creado **Vice-Ministerio para la Transparencia**.
- **Libertad Laboral:** Guatemala cuenta con una legislación laboral bastante flexible en comparación con los demás países, quedando pendiente el tema de la creación de nuevas fuentes de empleo a través de una mayor competitividad del país. Es necesario que se trabaje a favor de la reducción de los costos no salariales asociados a la contratación de un trabajador, pero más que todo, en estos costos pero asociados al despido, ya que Guatemala cuenta con una evaluación deficiente en este tema. La institución a cargo de este tema será el **Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, ya que los cambios necesarios involucran modificaciones a la legislación existente.

Estos factores representan las áreas que deben ser abordadas por la gestión del gobierno actual, con el fin de atacar las raíces del problema y así fomentar la libertad económica a favor de la prosperidad y el desarrollo. Es conveniente mencionar que ya se están llevando a cabo actividades relacionadas a combatir estos aspectos, sin embargo, cada día se vuelve más necesario el estructurar acciones conjuntas entre las entidades de gobierno que tienen a su cargo los distintos temas que necesitan ser reformados, trayendo consigo grandes beneficios para toda la sociedad.

Por aparte, es indudable que si Guatemala desea aumentar posiciones en el ILE, debe trabajar en reformas concretas, que no sólo den señales positivas sobre el fomento de la libertad económica, sino que también muestren resultados palpables, dando cierto carácter de institucionalidad a los esfuerzos de corto, mediano y largo plazo de todas las dependencias del sector público.

En resumen, los factores que deben tomarse en cuenta para mejorar la calificación de Guatemala en cuanto a libertad económica se centran en aquellas acciones que contribuyan a la creación de un clima de negocios favorable tanto para la economía nacional como para la competitividad ante el mundo y la atracción de capitales hacia aquellos sectores que se han quedado rezagados en cuanto a crecimiento y desarrollo.

En la medida en la que los ciudadanos y sobre todo, los analistas e investigadores, empiecen a percibir el cambio en la forma como Guatemala beneficia la libertad de consumo, inversión, ahorro y producción, defendiendo el derecho inalienable de propiedad y generando confianza en la sociedad por parte de los servidores públicos, se podrán obtener resultados favorables que permitan mejorar en la calificación en el Índice de Libertad Económica.

CONCLUSIÓN: EL CAMINO DE LA LIBERTAD

El continuo esfuerzo del gobierno de Guatemala por generar condiciones propicias que permitan a la sociedad reducir sus niveles de pobreza y pobreza extrema, así como desarrollar un crecimiento económico sostenible del sector productivo, es el horizonte hacia el cual deberán dirigirse todas las acciones de sucesivas administraciones. Cuando se analiza de cerca el Índice de Libertad Económica se logra desenmarañar una serie de prácticas que entorpecen el alcanzar estos objetivos, ya que dificultan el poner en marcha el principal motor del desarrollo: la empresariedad.

La última evaluación realizada para Guatemala hace evidente uno de los mayores temores que pueda tener un país en vías de desarrollo, y es el retraso en la consecución de metas que promuevan el crecimiento. Aún manteniéndose en el área de países “parcialmente libres”, Guatemala muestra un retroceso en su calificación, dejando de lado los pequeños avances que se habían logrado. Después de haber alcanzado la posición 78 en el 2008, Guatemala se ubica hoy en día en la posición 87 de entre 183 países, la más baja que ha obtenido en 5 años. Lo que se hace notable es que el país se está quedando retrasado en comparación con otros países que se tornan más atractivos al momento de atraer inversiones y proyectos de desarrollo.

La libertad económica se define como la ausencia de coerción o restricción gubernamental sobre la producción, la distribución o el consumo de bienes y servicios más allá de lo necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad en sí misma, por lo que Guatemala necesita garantizar estos aspectos para avanzar en dirección a mayores niveles de desarrollo, de acuerdo a la tesis que plantea *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal*.

Asimismo, se ha comprobado que la libertad económica es crucial para el desarrollo y el mantenimiento de un crecimiento sostenible en un mercado global. Si un país quiere mantener su competitividad y reaccionar positivamente a los constantes cambios de la economía global, el compromiso con la apertura de mercados es fundamental. Es por ello que el trabajo de la anterior gestión y del gobierno actual de Guatemala, y particularmente de **PRONACOM** e *Invest in Guatemala*, se vuelve prioritario y de vital importancia para seguir impulsando una agenda de prosperidad para el país.

Para hacer que estos cambios sucedan, primero es necesario conocer la situación de la cual se está partiendo. A lo largo del informe se muestra la evaluación obtenida por el país y los principales justificantes de la misma, así como los factores clave de los cuales depende una mejora en el futuro. De forma resumida, la situación actual se describe textualmente de la siguiente forma en el ILE 2009:

Casi el 80 por ciento de la población vive por debajo de la línea de la pobreza, menos de la mitad de los jóvenes en edad adecuada están inscriptos en la escuela secundaria y aproximadamente la mitad de la fuerza laboral trabaja en tareas agrícolas. El Acuerdo de Libre Comercio con la República Dominicana y América Central (CAFTA-DR), ratificado en 2005, deberá ser una fuente para fomentar el crecimiento y el empleo. Las principales exportaciones incluyen productos agrícolas, además de textiles de maquila. El presidente Álvaro Colom, del

partido de centro-izquierda, Unidad de la Esperanza, fue elegido a fines de 2007, prometiendo un programa de democracia social, crecimiento rural acelerado, educación de calidad, y acceso a la salud pública. Algunos puntos pendientes en la agenda de trabajo son la participación en Petrocaribe (préstamos de largo plazo con Venezuela a manera de programas de subsidio), el alto índice de delincuencia, el financiamiento del populismo, un aumento del número de pandilleros juveniles y un poder judicial que es débil y corrupto.

En cuanto a Libertad Económica, Guatemala cuenta con una evaluación en el 2009 igual a 59.4, lo que se traduce en ser la economía número 87 en cuanto a libertad económica. Esta evaluación disminuyó 0.4 puntos respecto al año anterior, reflejando una leve caída en 4 de los 10 componentes del índice.

Guatemala ha alcanzado un crecimiento económico estable alrededor del 4% anual en los pasados 5 años, y se le acredita una reputación estable en cuanto a solidez fiscal y manejo de las finanzas públicas. La deuda pública del país se mantiene como una de las más bajas de la región. Los impuestos individuales y a empresas son moderados y la tasa de recaudación es relativamente baja como proporción del PIB. El gasto del gobierno es bajo. El gobierno es amigable con el inversión extranjera, no haciendo distinción con los inversionistas. Guatemala presenta deficiencias en Libertad de Negocio, Derechos de Propiedad y Presencia de Corrupción. Persisten los impedimentos burocráticos, y los requerimientos para licencias son excesivamente costosos. Los juzgados no son eficientes en el arbitraje de casos, y la corrupción en este sector es extensa.

Esta evaluación, más que ser una crítica severa al desempeño del país, muestra los puntos débiles que necesitan ser trabajados, incluyéndolos dentro de los objetivos de una serie de instituciones que tienen una vinculación directa con el tema principal del índice, y dentro de las cuales se encuentra mucha información disponible que puede contribuir a mejorar las evaluaciones y a delinear las veredas sobre las cuales se debe caminar. Sin embargo, toda esta información se vuelve insuficiente si no existe el firme compromiso de toda la sociedad por continuar trabajando en pos de la libertad económica.

Como comentario final hay que resaltar la importancia que tiene encaminar el país hacia prácticas que fomenten la empresariedad, teniendo sustento en la libertad económica. El desarrollo se construye sobre bases sólidas, y acá es donde radica el papel tan importante de las instituciones que se ven relacionadas con la burocracia, la inflexibilidad o la discrecionalidad. En la medida en la que se dificulte el desarrollo de nuevas empresas y se perciban altos niveles de corrupción, el país verá mermada la potencialidad que tiene, la cual se muestra claramente al compararse con los demás países de la región.

REFERENCIAS

- Información obtenida de *Heritage Foundation* (<http://www.heritage.org>):
 - Índice de Libertad Económica 2005
 - Índice de Libertad Económica 2006
 - Índice de Libertad Económica 2007
 - Índice de Libertad Económica 2008
 - Índice de Libertad Económica 2009
- Lopez-Claros. *“The Global Competitiveness Report 2008-2009”*. World Economic Forum: 2008.
- Lopez-Claros. *“The Global Competitiveness Report 2007-2008”*. World Economic Forum: 2007.
- Naciones Unidas. *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*.
- Transparency International. *“Índice de Percepción de Corrupción 2008”*. Transparency International: 2008.
- Transparency International. *“Índice de Percepción de Corrupción 2007”*. Transparency International: 2007.
- World Bank and International Finance Corporation. *“Doing Business 2009: How to Reform”*. Printed in United States of America.

Sitios Web:

Consultados en los meses de septiembre y octubre con fines de análisis y recopilación de datos:

- Heritage Foundation (<http://www.transparency.org>)
- Doing Business (<http://www.doingbusiness.org>)
- World Economic Forum (<http://www.weforum.org>)
- Transparency International (<http://www.transparency.org>)
- Acción Ciudadana (<http://www.accionciudadana.org.gt>)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (<http://www.unodc.org>)
- Convención Interamericana contra la Corrupción (<http://www.13iacc.org>)
- Gobierno de Guatemala (<http://www.guatemala.gob.gt>)
- Ministerio de Finanzas Públicas (<http://www.minfin.gob.gt>)
- Superintendencia de Administración Tributaria (<http://www.sat.gob.gt>)
- Superintendencia de Bancos (<http://www.sib.gob.gt>)
- Ministerio de Economía (<http://www.mineco.gob.gt>)

ANEXO 1: METODOLOGÍA DEL ILE

En esta sección se busca presentar a detalle la metodología empleada en el cálculo del **Índice de Libertad Económica** – ILE – evaluado por *Heritage Foundation* y *The Wall Street Journal*.

El Índice de Libertad Económica de 1995, es el primer estudio integral sobre la libertad económica publicado, definió un método para evaluar y clasificar países tan diferentes como Hong Kong y Corea del Norte. Algunas de las diez libertades son de naturaleza internacional y miden el alcance de la apertura de una economía en particular hacia la inversión o el comercio internacional. Otras son de naturaleza interna, ya que evalúan la libertad de las personas para utilizar su trabajo o finanzas sin restricciones. Desde 1995, el Índice ha crecido y mejorado a medida que otros estudios similares se sumaron al esfuerzo. Cada estudio entre países ofrece una contribución única y profunda que ha ayudado a plasmar el mundo ponderado.

Toda esta metodología es un enfoque basado en el sentido común. También concuerda con el objetivo del Índice: reflejar el entorno económico balanceado de cada país encuestado. El Índice no ha sido diseñado específicamente para dar cuenta del crecimiento económico o cualquier otra variable dependiente, que es lo que hábilmente llevan a cabo econométricos de todas partes.

Para el **Índice de Libertad Económica 2008**, los autores analizaron, los datos correspondientes al período comprendido entre la segunda mitad de 2006 y la primera del año 2007. En la medida de lo posible, la información considerada para cada factor fue actualizada al 30 de junio de 2007. Sin embargo, es muy importante comprender que algunos factores se basan sólo en información histórica. Por ejemplo, el factor de la política monetaria corresponde a una tasa de inflación promedio ponderada a lo largo de 3 años, desde el 1º de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2006.

Habiendo descrito brevemente el fundamento central de la metodología del índice, a continuación se detalla la forma como se evalúa cada uno de los 10 componentes.

LIBERTAD DE NEGOCIO:

Es una medida cuantitativa que mide qué tan libres son los empresarios para iniciar un negocio, la facilidad para operarlo, así como la facilidad para cerrarlo. Para evaluar este indicador, a cada país se le da una calificación entre 0 y 100%, dónde 100 representa el ambiente de negocios más libre posible. Se basa en 10 componentes, todos con la misma ponderación, tomados de los datos presentados por el Banco Mundial en el estudio de *“Doing Business”*.

Cada uno de los diez componentes se convierte a una escala entre 0 y 100 y después se calcula el promedio simple; el número resultante representa la calificación del país en el indicador de libertad en los negocios. Para convertir cada componente a la escala porcentual se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación componente}_i = 50 * \frac{\text{Promedio componentes}}{\text{componentes}_i}$$

El cálculo está basado en la proporción del dato del país para cada componente relativo al promedio mundial, multiplicado por 50. Esto indica que el “país promedio” recibirá una calificación de 50%, mientras que la máxima calificación de un componente es 100%.

LIBERTAD COMERCIAL:

Este indicador mide los niveles de aranceles promedio de importación y la presencia de barreras no arancelarias que afectan el comercio (importación y exportación) de bienes y servicios. La ecuación que se usa para convertir los aranceles y las tarifas no arancelarias a la escala de 0-100% es la siguiente:

$$LC_i = (\text{Arancel}_{\max} - \text{Arancel}_i) / (\text{Arancel}_{\max} - \text{Arancel}_{\min}) - \text{BNA}_i$$

Donde:

LC_i representa la libertad comercial en el país i, Arancel_{max} y Arancel_{min} representan los límites superior e inferior de los niveles arancelarios y Arancel_i representa el arancel promedio en el país. El arancel mínimo es naturalmente cero, y para el arancel máximo se asume un límite de 50%. BNA_i significa la presencia de barreras no arancelarias en el país, en cuyo caso se restan 10 puntos porcentuales a la calificación básica. Así, la fórmula simplificada es la siguiente:

$$LC_i = 50 - \frac{\text{Arancel}_i}{50} - \text{BNA}_i$$

En términos sencillos, la fórmula muestra el valor del arancel promedio relativo al arancel máximo asumido.

LIBERTAD FISCAL:

Mide la carga impositiva del gobierno por el lado de sus ingresos, incluyendo la carga fiscal en términos de la tasa máxima sobre ingresos (individual y corporativa), así como del monto de los ingresos fiscales como porcentaje del PIB. El indicador se compone de tres componentes, con la misma ponderación cada uno:

	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1.	Tasa máxima del impuesto sobre la renta para personas	33.33%
2.	Tasa máxima del impuesto sobre la renta para empresas	33.33%
3.	Ingresos fiscales totales como porcentaje del PIB	33.33%
	<i>Total de la ponderación</i>	100.00%

Para convertir los tres componentes a la escala de 0-100% se usa la siguiente ecuación:

$$LF_{xy} = 100 - 200 (\text{Componente}_{xy})^2$$

Donde, LF representa el indicador de libertad fiscal en el país x para el componente y y Componente xy representa el valor porcentual bruto (número entre 0 y 1) en el país x para el componente y. La calificación mínima para cada componente es cero, lo cual no está representado en la ecuación, pero sí es utilizado porque significa que ninguna carga tributaria excesiva haría irrelevante a los otros dos componentes.

TAMAÑO DEL GOBIERNO:

El gasto público representa el otro lado de la moneda del aspecto fiscal. Este apartado se define como la inclusión o intervención del gobierno en la economía, medida a través de todos los gastos del gobierno (consumo y transferencias), así como de las empresas públicas. En una situación ideal, el Estado debería proveer únicamente verdaderos bienes públicos, con un mínimo gasto público. Bajo la metodología del informe, el promedio de gasto público en los países analizados representa un 31% del PIB. Además, aquellos países que generan ingresos por medio de empresas estatales sufren una penalización. El indicador se compone de dos componentes con la siguiente ponderación:

	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1.	Gasto público (consumo y transferencias) como % del PIB	67%
2.	Ingresos de empresas estatales como % de los ingresos fiscales	33%
	<i>Ponderación total</i>	100%

Para convertir los dos componentes a la escala de 0-100% se usa la siguiente ecuación:

$$GP_i = 100 - C (\text{Gastos totales}_i)^2$$

Y para el componente de empresas estatales se usa una función de resta simple: 100 - % de ingresos.

Donde, GP_i representa el indicador de Gasto Público en el país i , Gastos Totales representa el la cantidad total del gasto gubernamental como porción del PIB (entre 0 y 1), y C es una constante que se usa para controlar la variación entre las calificaciones (fijada en 350). La calificación mínima es cero.

LIBERTAD MONETARIA:

La libertad monetaria es para la economía de mercado lo que la libertad de expresión es para una democracia, pues los individuos necesitan una moneda confiable y estable como medio de pago e intercambio. Una política monetaria que promueva la estabilidad monetaria, controle la inflación y evite los controles de precios ayuda que no se distorsione la actividad económica y de mercado. Se considera que la estabilidad de precios sin intervenciones a nivel microeconómico representaría el Estado ideal del mercado libre.

Este indicador combina medidas de estabilidad de precios y la valoración sobre los controles de precios, siendo la estabilidad un 80% de la evaluación y un 20% de penalización para los países que tienen control de precios. La inflación anual promedio mundial fue de 7.3%. El indicador se compone de dos componentes:

	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1.	La tasa de inflación promedio ponderada de los últimos 3 años	80%
2.	Existencia de controles de precios	20%
	<i>Total de la Ponderación</i>	100%

Para convertir los dos componentes a la escala de 0-100% se usan las siguientes ecuaciones:

$$WAI_i = \varphi_1 \text{Inflación}_i + \varphi_2 \text{Inflación}_{i-1} + \varphi_3 \text{Inflación}_{i-2}$$

$$MEI_i = 100 - d \sqrt{WAI_i} - CP_i$$

$\beta_1 - \beta_3$ representan tres números que suman 1 y son exponencialmente más pequeños en secuencia (en este caso 0.665, 0.245, 0.090); $\beta_1 Inflación_{i,t}$ es el valor absoluto de la tasa de inflación anual del país i durante el año t medido por medio del índice de precios al consumidor; d representa un valor constante que estabiliza la varianza de las calificaciones; y CP_i representa la penalidad por la existencia de controles de precios, asignándosele un número entre 0 y 20 puntos porcentuales basado en la persistencia de controles de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN:

Las restricciones impuestas a la atracción de inversiones extranjeras limitan los flujos de capital y por lo tanto limitan la libertad económica. Por eso, este apartado valora la libertad sobre los flujos de capital, especialmente sobre los capitales extranjeros, que promueven el crecimiento económico y elevan los niveles de libertad económica en general. En ese sentido, se considera que entre mayor sea la cantidad de restricciones que un país imponga a las inversiones extranjeras y domésticas, menor será su nivel de libertad económica.

La metodología utilizada para evaluar este indicador incluye la revisión minuciosa de las políticas de atracción de inversiones extranjeras, así como las políticas orientadas a fomentar los flujos de inversión interna, con el fin de determinar el clima de inversión en general.

Entre los aspectos que se evalúan están los siguientes:

- Existencia de un cuerpo legal que contenga leyes relacionadas a la inversión extranjera
- Promoción de la inversión extranjera por medio de un tratamiento a los inversionistas justo y equitativo.
- Existencia de restricciones al acceso a divisas extranjeras
- Aplicación de trato nacional para las empresas extranjeras
- Imposición de restricciones a las transacciones de capital, pagos y transferencias
- Existencia de prohibiciones para invertir en ciertos sectores de la economía

Usando estos aspectos como base, se definen los siguientes criterios para la calificación del indicador:

	IED y trato nacional	Cuerpo legal	Restricciones a ciertos sectores	Expropiación permitida	Acceso a divisas extranjeras	Restricciones transacciones o transferencias
100%	Si	Si	No	No	Si	No
90%	Si	Si	Si (seguridad nacional)	No	Si	No
80%	Si	Si, con ciertos impedimentos	Si (seguridad nacional)	No	Si, con pocas restricciones	Si, con pocas restricciones
70%	Si	Si, con ciertos impedimentos	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales)	No	Si, con algunas restricciones para hacer pagos	Si, con pocas restricciones
60%	Si, pero en algunos sectores no hay trato nacional	Si, con ciertos impedimentos burocráticos y puede no ser muy transparente	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales)	En general no, pero si se da se garantiza una compensación	Si, con algunas restricciones para hacer pagos	Si, con pocas restricciones

50%	Sí, pero en algunos sectores no hay trato nacional	Si, con ciertos impedimentos burocráticos y puede no ser muy transparente	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales, compra de inmuebles)	En general no, pero si se da se garantiza una compensación	Si, con algunas restricciones para hacer pagos	Si, con algunas restricciones
40%	Restringida	Si, con ciertos impedimentos burocráticos y puede discriminatorio	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales, compra de inmuebles)	Raramente, pero si se da se garantiza una compensación	Si, con restricciones significativas	Si, con restricciones significativas
30%	IED es prohibida en muchos sectores	Discriminatorio y los procesos de aprobación son oscuros y sujetos a abierta corrupción	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales, compra de inmuebles)	Raramente, pero si se da se garantiza una compensación	Si, con restricciones significativas y estrictas	Si, con restricciones significativas y estrictas
20%	Restringida significativamente	Si, con impedimentos burocráticos, es discriminatorio, existencia de corrupción	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales, compra de inmuebles)	Es común que se de	Si, con restricciones significativas y estrictas	Si, con restricciones significativas y estrictas
10%	Restringida significativamente	Si, con impedimentos burocráticos, es discriminatorio, existencia de corrupción	Si (seguridad nacional, servicios, recursos naturales, compra de inmuebles prohibida)	Es común que se de	Mayoría están restringidas y prohibidas	Mayoría están prohibidas
0%	No	No	Si, compra de inmuebles prohibida	Si	Mayoría están restringidas y prohibidas	Totalmente

LIBERTAD FINANCIERA:

Este indicador mide la relativa apertura bancaria y del sistema financiero de los países, siendo una medida sobre la seguridad bancaria así como de su independencia sobre el control del gobierno. Bancos nacionalizados, así como la participación del gobierno en instituciones financieras adicionales como aseguradoras y los mercados de capitales representan una carga ineficiente.

Entre los aspectos que se evalúan están los siguientes:

- Grado de regulación gubernamental en las instituciones o servicios financieros
- Grado de intervención gubernamental en la propiedad de bancos y otros servicios financieros
- Nivel de dificultad para abrir y operar negocios financieros (tanto para nacionales como extranjeros)
- Influencia del gobierno en la asignación o acceso al crédito

Usando estos aspectos como base, se definen los siguientes criterios para la calificación del indicador:

Calificación	Supervisión / regulación instituciones financieras	Participación estatal en la propiedad de bancos	Apertura del mercado a cualquier inversor	Asignación de recursos y créditos
100% - Influencia estatal insignificante	Se limita a hacer cumplir las obligaciones y prevenir fraudes	Ninguna	Total	Basado en términos de mercado
90% - Influencia estatal mínima	Supervisión mínima pero se puede extender mas allá de las obligaciones y prevenir fraudes	Ninguna	Total	Basado en términos de mercado
80% - Influencia estatal nominal	Supervisión mínima pero se extienden mas allá de hacer cumplir las obligaciones y prevenir fraudes	Mínima	Total	Basado en términos de mercado
70% - Influencia estatal limitada	Supervisión mínima pero se extienden más allá de cumplir las obligaciones y prevenir fraudes	Mínima	Instituciones financieras extranjeras sujetas a pequeñas restricciones	Pequeña intervención del Estado
60% - Significativa influencia estatal	Supervisión por parte del Banco Central no es independiente y sus habilidades insuficientes	Significativa participación estatal en la propiedad de instituciones financieras	Instituciones financieras extranjeras sujetas a ciertas restricciones	Pequeña intervención del Estado
50% - Considerable influencia estatal	Supervisión por parte del Banco Central no es independiente y sus habilidades insuficientes	Significativa participación estatal en la propiedad de instituciones financieras	Instituciones financieras sujetas a restricciones significativas	Activa intervención del Estado
40% - Fuerte influencia estatal	El Banco Central está sujeto a la intervención estatal y su accionar es débil	El Estado ejerce una participación activa en la propiedad de instituciones financieras	Instituciones financieras sujetas a restricciones significativas	Activa intervención del Estado
30% - Influencia estatal extensa	El Banco Central está sujeto a la intervención estatal y su accionar es débil	El Estado ejerce una participación activa y mayoritaria en la propiedad de instituciones financieras	Instituciones financieras y la formación de bancos fuertemente restringida	Estado controla extensamente la asignación de créditos
20% - Fuerte influencia estatal	El Banco Central no es independiente y su accionar es represivo	El Estado ejerce una participación activa y mayoritaria en la propiedad de instituciones	Instituciones financieras extranjeras altamente restringidas	Estado controla extensamente la asignación de créditos
10% - Sistema casi represivo	El Banco Central no es independiente y su accionar es represivo	El Estado ejerce una participación activa y mayoritaria en la propiedad de instituciones	Formación de bancos restringida, e inst. financieras extranjeras prohibidas	Estado controla extensamente la asignación de créditos
0% - Sistema represivo	Diseñada para evitar la formación de instituciones financieras privadas	El Estado ejerce el control en la propiedad de instituciones financieras	Instituciones financieras privadas son prohibidas	Estado controla extensamente la asignación de créditos

DERECHOS DE PROPIEDAD:

Una de las principales motivaciones en una economía de mercado está dada por la posibilidad de acumular bienes. En ese sentido, este apartado evalúa la habilidad de las personas de acumular propiedad, protegidas por leyes claras y estables garantizadas por el Estado; es decir evalúa la fortaleza de las instituciones del país en la protección a la propiedad privada. La certeza de la propiedad da a los individuos la confianza para invertir y hacer planes a largo plazo porque saben que su ingreso y sus ahorros están seguros de los riesgos de expropiación.

Entre los aspectos que se evalúan están los siguientes:

- Grado en que las leyes del país protegen los derechos de propiedad privada
- Grado en que el gobierno hace cumplir estas leyes
- Probabilidad de expropiación
- Independencia del sistema judicial

Usando estos aspectos como base, se definen los siguientes criterios para la calificación del indicador:

Punteo	Propiedad privada garantizada por el gobierno	Sistema protege el cumplimiento de las leyes y contratos	Expropiación	Independencia del sistema judicial y corrupción
100% -	Totalmente	Protege eficientemente los contratos	No existe	Sistema totalmente independiente. Corrupción inexistente
90% -	Totalmente	Protege eficientemente los contratos	Muy poco probable	Sistema totalmente independiente. Corrupción casi inexistente
80% -	Totalmente	Protege eficientemente los contratos con ciertas demoras	Muy poco probable	Corrupción mínima
70% -	Totalmente	Sujeto a demoras y poco estricto en el cumplimiento	Poco probable	Corrupción es posible pero raramente se da
60% -	En su mayoría	Cumplimiento es poco estricto	Poco probable	Corrupción es posible pero raramente se da
50% -	En su mayoría	Sistema ineficiente	Probable pero raramente se da	Corrupción posible y el sistema puede estar influido por otros poderes de Estado
40% -	Relativamente	Sistema altamente ineficiente, que impiden su utilización	Es posible	Corrupción está presente y el sistema puede estar influido por otros poderes del Estado
30% -	Debilidad en la protección	Sistema altamente ineficiente, que impiden su utilización	Es posible	Corrupción es bastante común y el sistema está fuertemente influido por otros poderes del Estado
20% -	Debilidad en la protección	Sistema de justicia tan ineficiente que se recurre a arbitraje y es difícil de proteger	Es común	La corrupción en el sistema es amplia
10% -	La mayoría de propiedad estatal	Es casi imposible hacer cumplir los contratos	Expropiación común	Persistente corrupción hace difícil la protección de la propiedad
0% -	Propiedad privada prohibida; la mayoría es estatal	No hay posibilidad de acudir a tribunales o juicios	100%	Corrupción endémica

PRESENCIA DE CORRUPCIÓN:

Está basada en datos cuantitativos y evaluaciones sobre la percepción de corrupción en el ambiente de negocios, incluyendo niveles de corrupción gubernamental en las áreas administrativa, legal y judicial. Como regla general, un alto nivel de corrupción equivale a un bajo nivel de libertad económica. Este apartado presenta la evaluación más baja entre las diez variables analizadas en el ILE, ya que cerca del 70% de países evaluados obtuvieron calificaciones de menos de 50%.

Para evaluar este indicador, se toma como base la calificación del Índice de Percepción de la Corrupción –IPC-, elaborado por la entidad Transparencia Internacional, el cuál mide el nivel de corrupción en 152 países del mundo. El IPC está presentado en una escala de 10 puntos, en la que una calificación de 10 representa un nivel bajo de corrupción y 1 indica un gobierno sumamente corrupto. Para convertir esta calificación a la escala usada por *Heritage Foundation*, simplemente se multiplica por 10 para convertirla a la escala de 100 puntos. Por ejemplo, si la calificación del país en el IPC es 2.5, le correspondería un 25% en la calificación de control de la corrupción, como es el caso de Guatemala. Solo para los países que no son evaluados por Transparencia Internacional se utiliza información cualitativa recogida de otras fuentes confiables.

LIBERTAD LABORAL:

Las políticas laborales han sido un elemento clave en la elaboración del Índice de Libertad Económica desde su concepción en 1995, primero como parte del factor de precios y salarios y también como parte del factor de regulación. Sin embargo, la cobertura anterior respecto al tema de flexibilidad laboral estaba bastante limitada por la falta de datos consistentes. A partir de este año 2008, el Índice de Libertad Económica adoptó un factor laboral que mide las regulaciones labores más adecuadamente.

El indicador de libertad laboral es una medida de la habilidad de los trabajadores y empleadores (empresas) de interactuar sin la restricción o intervención del Estado. De todos los países evaluados sólo el 14% tiene políticas laborales flexibles, que tuvieron una calificación de 80% o más. El factor que se utiliza actualmente es tomado de los datos del estudio del Banco Mundial “*Doing Business*” del apartado nombrado “Empleando Trabajadores”.

Para evaluar este indicador, a cada país se le da una calificación entre 0 y 100%, dónde 100 representa el ambiente de flexibilidad laboral más libre posible. Se basa en cuatro componentes, todos con la misma ponderación, basados en los datos presentados por el Banco Mundial en el estudio de “*Doing Business*”:

	ASPECTO EVALUADO	MEDIDA UTILIZADA	PONDERACIÓN
1.	Dificultad de contratar a un nuevo trabajador	Índice de Dificultad de Contratación –IDC-	25%
2.	Rigidez de las normas para poder contratar y aumentar las horas de trabajo	Índice de Rigidez de Horario – IDH-	25%
3.	Dificultades en que se incurren para despedir a un trabajador	Índice de Dificultad de Despido –IDD-	25%
4.	Costos en los que se incurren para despedir a un trabajador	Costo de Despido	25%
<i>Total de la Ponderación</i>			100%

El Índice de Rigidez del Empleo es el promedio de los tres subíndices IDC, IRH e IDD. El IDC mide la posibilidad de utilizar contratos con un plazo determinado para todo tipo de relación o únicamente para trabajos temporales, la duración máxima de los contratos con un plazo determinado y la proporción del salario mínimo sobre el valor agregado por trabajador.

El IRH mide si no existen restricciones al horario nocturno, si se permite trabajar fines de semana, si la semana laboral puede consistir en 5.5 días, si se puede extender el día de trabajo a 12 horas o más y si el período anual de vacaciones pagadas son de 21 días o menos.

El IDD mide si el ser un trabajador excedentario es causa justificada de despido, si un empleador necesita notificar al sindicato o al Ministro de Trabajo para el despido de un trabajador excedentario, si el empleador necesita notificar al sindicato o al Ministro al momento de un despido en grupo, si el empleador necesita la autorización del sindicato o del Ministro para el despido de un trabajador excedentario, si el empleador necesita la aprobación del sindicato o del Ministro para un despido en grupo, si la ley obliga entrenamiento o reemplazo antes del despido, si se aplican reglas de prioridad para los despidos y si las reglas de prioridad se aplican para la recontractación.

El costo de contratación mide todos los pagos a la seguridad social e impuestos de planilla asociados con la contratación de un empleado, mientras que el costo de despido mide de costo de los requisitos de antelación para un despido, la indemnización a pagar y las penalizaciones por despedir a un trabajador excedentario.

Los datos obtenidos para este indicador se basan en una encuesta detallada que es contestada por firmas de abogados en cada país. Una calificación alta significa regulaciones más rígidas. Para convertir los componentes a la escala de 0-100% se usa la siguiente ecuación:

$$\text{Calificación componente}_i = 50 * \frac{\text{Promedio componentes}}{\text{componente}_i}$$

El cálculo está basado en la proporción del dato del país para cada componente relativo al promedio mundial, multiplicado por 50. Esto indica que el “país promedio” recibirá una calificación de 50%, mientras que la máxima calificación de un componente es 100%. Las calificaciones de los cuatro componentes se promedian, obteniendo la calificación de libertad laboral.

ANEXO 2: ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2009

Rank	País o Economía	ILE 2009	Libertad Negocio	Libertad Comercial	Libertad Fiscal	Tamaño Gobierno	Libertad Monetaria	Libertad Inversión	Libertad Financiera	Derechos Propiedad	Presencia Corrupción	Libertad Laboral
1	Hong Kong	90.0	92.7	95.0	93.4	93.1	86.2	90	90	90	83	86.3
2	Singapur	87.1	98.3	90.0	91.1	93.8	86.8	80	50	90	93	98.1
3	Australia	82.6	90.5	84.8	61.4	64.3	84.7	80	90	90	86	94.7
4	Irlanda	82.2	93.0	85.8	69.2	64.9	84.3	90	90	90	75	79.7
5	Nueva Zelanda	82.0	99.9	84.6	62.5	49.6	84.6	80	80	95	94	89.6
6	Estados Unidos	80.7	91.9	86.8	67.5	59.6	84.0	80	80	90	72	95.1
7	Canadá	80.5	96.5	88.2	76.6	53.7	80.8	70	80	90	87	81.9
8	Dinamarca	79.6	99.9	85.8	35.4	20.4	86.6	90	90	95	94	99.4
9	Suiza	79.4	82.9	85.4	67.5	65.3	83.9	70	80	90	90	79.2
10	Reino Unido	79.0	89.8	85.8	61.0	40.3	80.4	90	90	90	84	78.5
11	Chile	78.3	66.3	85.8	78.2	90.1	77.3	80	70	90	70	75.0
12	Holanda	77.0	86.5	85.8	50.9	36.2	87.0	90	90	90	90	63.3
13	Estonia	76.4	75.9	85.8	81.5	67.3	79.7	90	80	90	65	48.5
14	Islandia	75.9	93.6	88.0	76.2	44.0	75.3	70	70	90	92	59.9
15	Luxemburgo	75.2	76.2	85.8	66.3	54.4	80.2	90	80	90	84	45.1
16	Bahréin	74.8	79.6	80.0	99.9	79.4	74.0	60	80	60	50	85.1
17	Finlandia	74.5	95.1	85.8	64.3	28.6	87.4	70	80	95	94	44.8
18	Mauricio	74.3	83.3	86.8	92.2	80.8	71.1	80	70	60	47	71.5
19	Japón	72.8	85.8	82.0	67.5	61.1	93.6	60	50	70	75	82.5
20	Bélgica	72.1	93.2	85.8	41.5	28.3	81.0	90	80	80	71	70.5
21	Macao	72.0	60.0	90.0	79.3	93.3	80.3	70	70	60	57	60.0
22	Barbados	71.5	90.0	64.6	70.9	66.3	74.5	50	60	90	69	80.0
23	Austria	71.2	78.6	85.8	49.9	27.1	80.9	70	70	90	81	78.7
24	Chipre	70.8	70.0	80.8	76.6	42.2	85.7	70	70	90	53	70.0
25	Alemania	70.5	90.3	85.8	58.5	38.2	80.8	80	60	90	78	43.4
26	Suecia	70.5	95.9	85.8	35.0	7.3	82.1	80	80	90	93	55.5
27	Bahamas	70.3	74.7	56.0	96.5	84.4	75.5	40	70	75	50	80.4
28	Noruega	70.2	88.1	89.2	50.3	50.5	78.1	60	60	90	87	48.6
29	España	70.1	76.8	85.8	58.6	55.3	78.9	80	80	70	67	48.3
30	Lituania	70.0	82.4	85.8	87.6	65.3	75.8	70	80	50	48	54.6
31	Armenia	69.9	83.7	86.4	90.0	89.7	77.8	70	70	35	30	66.3
32	Georgia	69.8	86.6	80.6	86.8	74.6	70.9	70	60	35	34	99.4
33	El Salvador	69.8	67.3	81.8	85.7	87.9	77.4	70	70	50	40	67.5
34	Bostwana	69.7	71.2	69.0	75.1	70.6	71.8	70	70	75	54	70.0
35	Taiwán	69.5	69.5	85.2	76.2	89.4	82.1	70	50	70	57	45.7
36	Eslovaquia	69.4	73.4	85.8	84.1	57.4	78.7	70	70	50	49	75.3
37	República Checa	69.4	65.1	85.8	80.2	43.0	79.7	70	80	70	52	67.8
38	Uruguay	69.1	65.6	83.4	82.2	76.5	72.8	70	30	70	67	73.7
39	Santa Lucía	68.8	87.7	72.0	74.0	68.5	85.1	40	40	70	68	82.8
40	Corea del Sur	68.1	90.4	70.2	70.4	72.5	80.0	70	60	70	51	46.4
41	Trinidad y Tobago	68.0	60.1	79.8	79.7	75.6	72.2	70	70	60	34	78.3
42	Israel	67.6	67.8	86.0	57.1	35.1	83.7	80	70	70	61	64.9
43	Omán	67.0	63.3	83.6	98.5	61.1	71.4	60	60	50	47	75.0
44	Hungría	66.8	77.4	85.8	70.6	19.2	73.8	80	70	70	53	68.4
45	Letonia	66.6	73.8	85.8	82.3	58.5	71.1	70	60	55	48	61.6
46	Costa Rica	66.4	60.3	81.8	82.8	88.4	69.7	70	50	50	50	61.2
47	Malta	66.1	70.0	85.8	63.1	41.7	82.7	50	60	90	58	60.0
48	Qatar	65.8	75.7	81.6	99.9	69.1	67.3	40	50	50	60	64.7

ANEXO 2: ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2009

Rank	País o Economía	ILE 2009	Libertad Negocio	Libertad Comercial	Libertad Fiscal	Tamaño Gobierno	Libertad Monetaria	Libertad Inversión	Libertad Financiera	Derechos Propiedad	Presencia Corrupción	Libertad Laboral
49	México	65.8	80.3	80.2	83.4	81.8	77.5	50	60	50	35	59.8
50	Kuwait	65.6	67.4	81.0	99.9	63.7	71.7	50	50	50	43	79.3
51	Jordania	65.4	68.9	78.8	83.0	56.9	80.3	50	60	55	47	74.1
52	Jamaica	65.2	87.8	70.6	75.3	62.2	75.4	80	50	50	33	67.4
53	Portugal	64.9	81.1	85.8	61.6	35.4	79.9	70	60	70	65	40.3
54	Emiratos Unidos	64.7	57.4	80.8	99.9	86.3	69.8	30	50	40	57	76.2
55	Panamá	64.7	74.5	76.2	82.6	89.8	77.9	70	70	30	32	44.1
56	Bulgaria	64.6	73.5	85.8	86.2	58.7	72.8	60	60	30	41	78.4
57	Perú	64.6	65.1	79.4	79.7	91.8	86.5	60	60	40	35	48.7
58	Malaysia	64.6	70.8	78.2	83.0	81.4	79.9	40	40	50	51	71.5
59	Arabia Saudita	64.3	79.6	81.8	99.6	73.4	68.4	40	50	40	34	76.4
60	S. Vicente y Gran.	64.3	78.2	73.6	64.7	60.9	75.6	40	40	70	61	78.5
61	Sudáfrica	63.8	74.6	74.8	68.9	77.6	74.3	50	60	50	51	56.8
62	Albania	63.7	67.0	75.8	92.8	75.6	79.6	70	70	30	29	47.2
63	Uganda	63.5	58.7	75.2	80.4	86.9	78.4	50	60	30	28	87.9
64	Francia	63.3	87.4	80.8	50.9	14.5	71.7	60	70	70	73	54.5
65	Rumania	63.2	74.9	85.8	87.0	70.0	75.0	60	50	35	37	57.1
66	Belice	63.0	75.5	69.6	68.8	77.6	78.4	50	50	50	30	80.6
67	Tailandia	63.0	71.1	75.6	74.4	90.6	69.0	30	60	50	33	76.5
68	Eslovenia	62.9	84.5	85.8	62.9	38.4	78.6	60	50	60	66	42.8
69	Mongolia	62.8	71.0	81.2	81.3	69.9	76.7	60	60	30	30	67.7
70	Dominica	62.6	76.4	74.2	67.4	52.2	79.8	60	30	60	56	70.0
71	Namibia	62.4	74.4	88.4	67.2	69.7	74.6	40	50	30	45	85.0
72	Colombia	62.3	77.4	72.4	72.9	65.9	70.6	60	60	40	38	66.0
73	Madagascar	62.2	60.5	72.6	80.9	86.3	73.9	70	50	50	32	46.0
74	Kirgistán	61.8	75.3	87.6	93.4	74.9	71.5	50	50	25	21	69.5
75	Turquía	61.6	69.9	86.6	73.2	83.4	71.1	50	50	50	41	40.3
76	Italia	61.4	78.7	80.8	55.8	24.7	80.8	70	60	50	52	61.3
77	Cabo Verde	61.3	57.1	65.4	65.5	62.2	76.9	60	60	70	49	46.9
78	Macedonia	61.2	58.2	81.6	89.4	65.1	85.4	50	60	30	33	59.8
79	Paraguay	61.0	61.7	83.6	96.6	90.4	76.7	60	60	30	24	27.0
80	Fiji	61.0	66.0	69.6	76.0	76.0	77.3	30	60	30	40	84.8
81	Grecia	60.8	78.7	80.8	66.5	46.3	78.8	50	50	50	46	61.2
82	Polonia	60.3	53.7	85.8	69.0	42.2	80.8	60	60	50	42	59.8
83	Kazajstán	60.1	57.9	86.2	82.8	87.5	70.0	30	60	25	21	80.5
84	Nicaragua	59.8	57.6	79.2	78.8	71.0	69.5	70	50	25	26	70.6
85	Burkina Faso	59.5	58.7	70.4	80.7	83.7	83.7	40	50	30	29	69.0
86	Samoa	59.5	61.5	70.0	86.2	56.2	75.7	30	30	60	45	80.2
87	Guatemala	59.4	54.1	78.4	79.4	93.5	73.3	50	50	30	28	57.3
88	República Dominicana	59.2	63.7	73.0	85.3	91.1	74.1	50	40	30	30	55.1
89	Suazilandia	59.1	68.6	71.6	64.3	70.6	73.1	50	40	50	33	69.6
90	Kenia	58.7	66.9	71.8	78.6	81.5	74.0	50	50	30	21	63.1
91	Honduras	58.7	64.4	78.0	85.1	79.7	73.5	50	60	30	25	40.9
92	Vanuatu	58.4	69.0	63.0	95.3	84.0	78.7	30	40	40	31	52.6
93	Tanzania	58.3	48.1	75.6	80.6	83.4	73.4	60	50	30	32	49.9
94	Montenegro	58.2	68.7	80.2	89.1	45.3	78.9	40	50	40	33	57.2
95	Líbano	58.1	60.0	80.8	91.7	64.1	77.3	30	60	30	30	57.4
96	Ghana	58.1	56.7	63.0	83.2	65.7	69.6	50	60	50	37	45.3

ANEXO 2: ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2009

Rank	País o Economía	ILE 2009	Libertad Negocio	Libertad Comercial	Libertad Fiscal	Tamaño Gobierno	Libertad Monetaria	Libertad Inversión	Libertad Financiera	Derechos Propiedad	Presencia Corrupción	Libertad Laboral
97	Egipto	58.0	64.7	63.4	89.5	66.1	65.9	50	50	40	29	61.3
98	Túnez	58.0	81.6	53.0	76.5	78.3	78.4	30	30	50	42	60.1
99	Azerbaiyán	58.0	74.6	78.4	79.7	77.5	66.3	30	40	25	21	87.0
100	Bután	57.7	61.7	42.0	83.6	58.3	75.9	30	30	60	50	85.8
101	Marruecos	57.7	76.2	68.0	65.1	76.5	80.5	60	50	35	35	30.8
102	Pakistán	57.0	72.5	65.6	80.4	90.7	72.2	40	40	30	24	54.5
103	Yemen	56.9	74.9	76.2	83.2	57.1	66.5	50	30	30	25	75.8
104	Filipinas	56.8	49.3	78.6	75.4	90.8	77.2	40	50	30	25	51.4
105	Brasil	56.7	54.4	71.6	65.8	50.3	77.2	50	50	50	35	62.7
106	Camboya	56.6	42.7	63.4	91.4	94.5	80.0	50	50	30	20	44.5
107	Argelia	56.6	72.5	68.6	77.2	74.1	78.6	50	30	30	30	55.5
108	Zambia	56.6	68.8	71.2	72.9	82.1	64.1	50	50	30	26	51.0
109	Serbia	56.6	56.0	78.0	85.9	46.3	65.8	40	50	40	34	70.0
110	Senegal	56.3	65.0	71.2	65.1	77.0	76.5	40	40	50	36	42.5
111	Sri Lanka	56.0	73.7	71.0	73.2	80.5	59.4	20	40	40	32	70.8
112	Gambia	55.8	59.9	59.6	71.9	74.4	71.9	50	50	30	23	67.0
113	Mozambique	55.7	54.2	73.4	77.7	76.5	75.9	50	50	30	28	41.1
114	Mali	55.6	42.2	73.0	69.4	81.4	79.6	50	40	30	27	63.8
115	Benín	55.4	43.8	67.4	67.2	88.5	79.6	40	60	30	27	50.3
116	Croacia	55.1	59.9	87.6	68.7	31.7	79.0	50	60	30	41	43.4
117	Nigeria	55.1	55.1	61.8	84.4	64.3	77.9	30	40	30	22	85.8
118	Gabón	55.0	59.9	57.0	61.7	84.8	73.8	40	40	40	33	60.0
119	Costa de Marfil	55.0	45.8	70.4	58.1	87.6	79.1	40	60	30	21	57.8
120	Moldavia	54.9	70.1	81.6	85.3	51.3	67.6	30	50	40	28	45.1
121	Papúa Nueva Guinea	54.8	60.1	87.2	67.4	71.0	81.4	30	30	20	20	81.1
122	Tajikistán	54.6	45.1	82.6	89.3	85.9	63.2	30	40	30	21	58.7
123	India	54.4	54.4	51.0	73.8	77.8	69.3	30	40	50	35	62.3
124	Ruanda	54.2	58.9	61.2	76.8	76.8	70.8	40	40	30	28	59.5
125	Surinam	54.1	41.5	64.2	67.7	75.5	72.2	30	30	40	35	84.8
126	Tonga	54.1	79.0	56.0	82.5	58.0	68.9	40	20	20	17	99.4
127	Mauritania	53.9	53.6	75.6	75.4	65.9	77.7	50	40	25	26	50.2
128	Níger	53.8	36.9	70.4	66.3	88.8	89.5	50	40	30	26	40.6
129	Malawi	53.7	45.2	68.8	70.7	48.6	69.8	50	50	50	27	57.2
130	Bolivia	53.6	58.5	81.8	84.8	71.9	67.9	20	60	20	29	41.9
131	Indonesia	53.4	46.7	76.4	77.5	88.0	71.6	30	40	30	23	50.9
132	China	53.2	51.6	71.4	70.6	88.9	72.9	30	30	20	35	61.8
133	Nepal	53.2	60.5	63.2	86.3	91.0	78.7	20	30	30	25	46.9
134	Bosnia y Herzegovina	53.1	59.9	77.2	71.8	37.6	79.0	50	60	10	33	52.1
135	Etiopía	53.0	62.6	68.6	77.4	82.7	65.5	40	20	30	24	59.4
136	Camerún	53.0	39.3	56.0	69.6	93.6	76.0	40	50	30	24	51.5
137	Ecuador	52.5	54.0	72.6	85.8	83.1	75.0	30	40	25	21	38.3
138	Argentina	52.3	62.1	70.0	70.3	75.6	60.6	50	40	20	29	45.6
139	Micronesia	51.7	59.8	81.0	97.4	0.0	76.7	30	30	30	30	82.3
140	Djibouti	51.3	38.1	31.8	80.8	59.4	76.6	50	60	30	29	57.9
141	Siria	51.3	61.4	54.0	87.0	74.9	67.2	40	20	30	24	54.9
142	Guinea Ecuatorial	51.3	45.7	59.4	75.5	86.3	81.4	30	40	30	19	46.1
143	Maldivas	51.3	83.2	44.0	95.8	0.0	76.5	30	30	30	33	90.1
144	Guinea	51.0	45.2	59.6	71.1	91.9	57.4	40	40	20	19	66.3

ANEXO 2: ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2009

Rank	País o Economía	ILE 2009	Libertad Negocio	Libertad Comercial	Libertad Fiscal	Tamaño Gobierno	Libertad Monetaria	Libertad Inversión	Libertad Financiera	Derechos Propiedad	Presencia Corrupción	Libertad Laboral
145	Vietnam	51.0	61.7	63.4	74.3	77.3	67.0	30	30	10	26	70.0
146	Rusia	50.8	54.0	60.8	78.9	70.6	65.5	30	40	25	23	60.0
147	Haití	50.5	37.7	79.4	77.9	93.8	69.0	30	30	10	16	61.2
148	Uzbekistán	50.5	68.4	65.4	88.3	68.1	62.6	30	20	20	17	64.9
149	Timor-Leste	50.5	47.0	73.0	64.7	84.0	74.1	30	20	20	26	66.0
150	Laos	50.4	59.5	66.4	70.6	89.7	75.4	30	20	10	19	63.5
151	Lesoto	49.7	61.7	57.0	63.1	36.2	73.1	30	40	40	33	62.7
152	Ucrania	48.8	40.5	84.0	77.0	39.0	68.1	30	40	30	27	52.4
153	Burundi	48.8	34.4	63.0	72.5	55.8	72.7	40	30	30	25	64.3
154	Togo	48.7	36.6	70.6	53.7	86.6	81.5	30	30	30	23	44.7
155	Guyana	48.4	60.9	72.6	66.5	3.2	69.6	40	40	40	26	65.2
156	Rep. Centro Africana	48.3	39.5	50.4	65.4	94.0	75.0	40	30	20	20	48.7
157	Liberia	48.1	40.2	53.8	73.8	97.2	70.1	30	20	25	21	49.8
158	Sierra Leona	47.8	57.0	66.0	80.9	86.3	73.8	30	20	10	21	33.4
159	Seychelles	47.8	65.5	28.4	73.8	0.0	78.1	50	30	50	45	57.1
160	Bangladesh	47.5	62.9	40.2	72.8	94.2	67.3	20	20	25	20	52.3
161	Chad	47.5	35.7	58.4	50.5	90.8	78.6	40	40	20	18	42.6
162	Angola	47.0	43.6	72.0	85.2	62.2	61.8	20	40	20	22	43.5
163	Islas Solomon	46.0	67.2	66.4	68.9	0.0	73.5	20	30	30	28	76.3
164	Kiribati	45.7	62.5	55.0	42.2	0.0	88.7	30	30	30	33	85.6
165	Guinea-Bissau	45.4	24.2	66.8	88.4	49.1	73.5	30	30	20	22	50.5
166	República del Congo	45.4	50.1	55.4	60.2	77.6	73.9	30	30	10	21	45.6
167	Belarús	45.0	63.7	67.2	79.4	30.9	66.8	20	10	20	21	70.8
168	Irán	44.6	60.6	57.4	81.0	79.7	60.1	10	10	10	25	52.4
169	Turkmenistán	44.2	30.0	79.2	90.9	93.6	68.0	10	10	10	20	30.0
170	Sao Tomé y Príncipe	43.8	45.1	60.0	75.0	22.0	61.4	40	30	30	27	48.0
171	Libia	43.5	20.0	90.0	81.7	68.1	70.3	30	20	10	25	20.0
172	Comors	43.3	46.5	27.2	64.6	88.1	78.9	20	20	30	26	31.8
173	Congo	42.8	34.3	62.2	73.3	85.3	59.5	30	20	10	19	34.5
174	Venezuela	39.9	50.8	59.6	70.6	69.3	53.7	10	30	5	20	30.1
175	Eritrea	38.5	18.3	69.2	86.4	9.9	59.0	10	20	10	28	73.9
176	Burma	37.7	20.0	72.2	81.8	98.5	45.3	10	10	5	14	20.0
177	Cuba	27.9	10.0	64.4	45.9	0.0	67.0	10	10	10	42	20.0
178	Zimbabue	22.7	30.8	50.4	44.1	4.6	0.0	10	10	5	21	51.2
179	Corea del Norte	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	0	5	5	0.0